

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura
Urbana y Comisión de Vivienda**

*(Comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda,
Arq. Jesús Arturo Aispuro Coronel)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo"

08 de octubre de 2007

Presidida por el C. diputado Edy Ortiz Piña.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Buenos días a todas, a todos; diputadas, diputados de Comisiones Unidas de Vivienda y de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; bienvenidos. A los diputados que nos acompañan a esta comparecencia que en términos de los acuerdos sostenidos por el Pleno de la Asamblea, se ha aprobado revisar la glosa del informe de Gobierno del Distrito Federal, del Jefe de Gobierno y de los Secretarios en este sentido.

Voy a pedir al diputado Presidente de la Comisión de Vivienda que haga favor de dar lectura al acuerdo por el cual comparece el día de hoy el arquitecto Jesús Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente; muy buenos días, diputadas y diputados; buenos días a la prensa.

Leeremos el acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para la comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo año de ejercicio.

Los acuerdos de las comparecencias, será el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollará en el salón del Recinto Legislativo de Donceles en las fechas y horarios propuestos.

Octavo.- Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como el 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Comisión de Gobierno, propone que el formato para las comparecencias de los secretarios de gobierno sea el siguiente:

- 1.- Recepción del servidor público por parte de la comisión de cortesía.
- 2.- El presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 20 minutos.
- 3.- Harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los grupos parlamentarios a fin de fijar la posición de su respectivo representado en el siguiente orden: Primero, Coalición Parlamentaria Social demócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidenta de las comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de la Coalición

Parlamentaria y los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes en las Comisiones.

4.- Ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador, el orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, quedando de la siguiente forma: Coalición Parlamentaria Social demócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y los grupos parlamentarios aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de estas Comisiones.

5.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

6.- Segunda ronda de preguntas de cada grupo parlamentario a través de uno de sus integrantes, hasta por 3 minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador y el orden de intervención se hará de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada grupo parlamentario, y ya lo habíamos anunciado cómo van a proponerse.

Se garantizará obviamente a través del Presidente o presidentes de las comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de la Coalición Parlamentaria y de todos los grupos parlamentarios.

7.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados en un tiempo máximo de 5 minutos.

Finalizando la última pregunta y respuesta, el Presidente de la Comisión dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de cortesía que acompañe al mismo a su salida de este salón.

En sí éste es el acuerdo de la Comisión de Gobierno para las comparecencias. Entonces nosotros les pediríamos de la manera más atenta a la comisión de cortesía, al diputado Carlos Hernández, que nos haga el favor de acompañar a la diputada Rebeca Parada, al diputado Jorge Schiaffino y a la diputada Elvira Murillo. Si fueran tan amables.

Ahorita el Secretario se encuentra en la Comisión de Gobierno.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Le damos la más cordial bienvenida al arquitecto Jesús Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda a este recinto legislativo, para en términos del formato acordado por el Pleno de la Asamblea Legislativa pueda rendir su informe de trabajo el Secretario por lo que corresponde, repito, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, hasta por 20 minutos.

Habiendo dado lectura con anterioridad al formato por parte del Presidente de la Comisión de Vivienda, daríamos paso al informe del Secretario, repito, hasta por 20 minutos.

EL C. ARQ. JESÚS ARTURO AISPURO CORONEL.- Muy buenos días, señor diputado Edy Ortiz Piña, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano; diputado Nazario Norberto Sánchez, Presidente de la Comisión de Vivienda; señoras legisladores, legisladores, muy buenos días a todos.

Distinguidos miembros de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de la Comisión de Vivienda de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, distinguidos invitados, gracias a todos por su presencia.

Comparezco ante ambas Comisiones en mi carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal para rendir informe del estado que guarda la Administración Pública en este sector.

Cada vez, y es importante resaltarlo, resulta más evidente que el siglo que vivimos, el siglo XXI, es y será el siglo de las ciudades. Dentro de los próximos 20 años el 60 por ciento de la población mundial vivirá en aglomeraciones urbanas,

aunque en nuestro país ya estamos rebasando este pronóstico pues más del 70 por ciento de los habitantes vivimos en zonas urbanas y la Ciudad de México es la segunda aglomeración más grande del mundo después de Tokio Yokohama en el Japón.

Es indudable pues que esta urbanización creciente presenta desafíos comunes a todas las urbes, como es el combate a la pobreza, la falta de vivienda, la protección de los recursos naturales y el impulso al desarrollo productivo, siendo el principal desafío la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida; y es así que el futuro de las ciudades está y estará determinado en gran medida por lo que hagan sus Gobiernos y sus habitantes de manera conjunta.

Sólo la unión y coordinación entre estas dos partes pueden conseguir que las ciudades ofrezcan mejores oportunidades de vida y es por ello que es fundamental encaminar los esfuerzos en este sentido.

Cualquier administración que esté comprometida con la conducción responsable de esta ciudad, independientemente de su signo político, debe tener como prioridad absoluta garantizar la calidad de vida de la población, potenciar las capacidades económicas, abrir oportunidades de vivienda y empleo y proteger nuestros recursos naturales.

La planificación urbana con visión metropolitana y regional es fundamental para que la Ciudad de México se convierta en la urbe moderna que se encamine hacia la equidad, la sustentabilidad y la competitividad; y es con esta visión que el Jefe de Gobierno planteó como uno de los 7 ejes estratégicos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal para el 2007-2012 el referente a la creación de un nuevo orden urbano para la metrópoli y la región, con servicios eficientes y una calidad de vida mejor para todos.

Este nuevo orden urbano tiene como eje rector el rescate de los espacios públicos de la ciudad, por medio del cual vamos a detonar las capacidades sociales, ambientales y económicas de nuestras metrópolis y ordenar las rutinas vitales de sus habitantes.

Múltiples experiencias en el mundo, en América, Asia, Europa dan la razón a este concepto. Un proyecto urbanístico articulado e integral se convierte en forma natural en un catalizador de las actividades económicas, de las demandas sociales, culturales e incluso políticas de esta ciudad.

En este siglo eminentemente urbano uno de los desafíos de la Ciudad de México es abatir la inequidad en materia del desarrollo que existe entre la zona poniente con mejores condiciones, en contraste con las zonas norte, oriente y sur donde los retos son cada vez mayores.

Es fundamental fortalecer el desarrollo integral de nuestra sociedad, garantizando la equidad de género, atendiendo las necesidades de los ciudadanos con capacidades diferentes y creando un ambiente propicio para la protección de los distintos grupos vulnerables y facilitando el acceso a la vivienda y al equipamiento social.

En lo que toca al desarrollo sustentable nuestra ciudad enfrenta el desafío de frenar el crecimiento de la mancha urbana, además de que recibe al igual que todas las urbes del planeta los impactos del cambio climático. Tenemos una gran responsabilidad frente a este problema, pero también una clara oportunidad para incorporar los principios del desarrollo sustentable en la agenda 21 de las Naciones Unidas, entre los que destaca tener un enfoque integrado de planificación y la ordenación de la tierra y sus recursos naturales.

Por otra parte, en lo que se refiere a competitividad la vocación de la Ciudad de México desde hace varios años está orientada hacia el ámbito de los servicios. En el mapa global esta clasificación como ciudad beta, es decir que somos una bisagra entre la economía del país y la economía global, esto no es casual. La Ciudad de México ofrece importantes ventajas comparativas para dicho mercado, esta ciudad es un lugar atractivo para hacer negocios tanto para empresas locales como globales y es y debe ser generadora de riqueza para toda la población, esa riqueza debe distribuirse ahora equitativamente entre sus habitantes, al compás de la generación de empleos de calidad, bien remunerados, así como del conocimiento de su infraestructura y su equipamiento.

Miembros de la Asamblea:

Como toda gran metrópoli, nuestra ciudad enfrenta importantes retos que van más allá del territorio del Distrito Federal. La Ciudad de México no se comporta aisladamente, es en realidad una metrópoli con una población de más de 19 millones de habitantes distribuidos sobre 741 mil hectáreas, conformada por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 58 municipios del Estado de México y uno del estado de Hidalgo, en esta condición radica su gran desafío: lograr acuerdos jurídicos, políticos y financieros efectivos que contribuyan a su desarrollo integral.

Para lograr esto estamos trabajando conjuntamente con las autoridades de los Estados de México e Hidalgo, así como la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal en la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos, la COMETAH.

En la actualidad la Comisión se encuentra evaluando el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, cuyo objetivo fundamental consiste en definir la estrategia de ordenación territorial en toda esta zona, además trabaja en un tema de especial interés: el Programa Integral para el Desarrollo Sustentable del Poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Pero también en el marco regional el Distrito Federal busca junto con los estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Querétaro y México la implantación de políticas más equitativas y sustentables que favorezcan acciones estratégicas para hacer que la región sea más competitiva en el contexto nacional y tenga una participación aún más relevante en el contexto internacional.

En este sentido la Secretaría encabeza el Consejo Técnico de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Región Centro, organismo que fue reinstalado recientemente y que trabaja para generar sinergias a través de proyectos estratégicos de interés común.

Hemos conformado un proyecto de agenda para la región centro del país con temas como un aeropuerto internacional de la región centro, la producción de vivienda sustentable, el manejo de recursos sólidos, el uso sustentable del agua,

la creación de corredores turístico y el aprovechamiento sustentable del suelo de conservación.

Señores diputados, la administración del licenciado Ebrard propone convertir a la Ciudad de México en una metrópoli global de vanguardia para posicionarla en el lugar que le corresponde en el concierto internacional.

El nuevo orden urbano se articula dentro de alguna visión estratégica en la que trabajamos conjuntamente con 3 Secretarías en el gobierno del nuevo orden urbano y desarrollo sustentable, medio ambiente, obras y servicios y transporte y vialidad.

Además, como parte de esta visión estratégica en marzo reinstalamos el Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y Vivienda, instrumento legal de participación ciudadana cuya función es asesorar en la elaboración de estudios, propuestas, opiniones, consultas y análisis en desarrollo urbano y vivienda.

Para conocer y revisar experiencias y avances en otros lugares del mundo que nos ayuden a encaminar a nuestra ciudad hacia el desarrollo sustentable, conformamos también el Consejo Asesor Internacional de Desarrollo Sustentable para la ciudad de México, éste es un órgano internacional de consulta, asesoría y análisis en el que participan 21 expertos de varios países.

El nuevo orden urbano plantea reorientar el ordenamiento territorial, manteniendo el objetivo de frenar la expansión horizontal de la mancha urbana hacia el suelo de conservación del Distrito Federal, ubicado principalmente en el sur y surponiente de nuestra ciudad y aprovechando la infraestructura existente en suelo urbano, al tiempo que se propone impulsar el crecimiento vertical de la ciudad.

Por ello, estamos revisando la normatividad vigente de la mano con la Asamblea. Durante el último año hemos revisado, modificado y actualizado junto con las delegaciones políticas los programas delegacionales de desarrollo urbano; hoy se encuentran en esta Asamblea Legislativa para su revisión y aprobación los de Azcapotzalco, Tlalpan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo.

Para tener éxito en la tarea de modernizar a nuestra ciudad, es necesaria la actualización del marco normativo para así poder orientar el proceso de desarrollo urbano a través de normas claras y simples, con una visión integral y metropolitana, estamos trabajando en la elaboración de un código de desarrollo sustentable.

La primera etapa de este instrumento tiene como propósito contar con un proyecto consensado que permita eventualmente hacerlo llegar a este Órgano Legislativo para su discusión.

Señores diputados: La visión estratégica del nuevo orden urbano plantea la ejecución de cuatro niveles de proyectos estratégicos, los cuales comparten los principios rectores de rescatar el espacio público, fortalecer el desarrollo de la sociedad, proteger nuestros recursos naturales y ofrecer zonas urbanas atractivas para la inversión pública y privada.

El primer nivel de estos proyectos estratégicos con los proyectos ordenadores que consisten en grandes áreas, hoy subutilizadas y que tienen un gran potencial para dotar la inversión y el desarrollo.

Los proyectos ordenadores buscan disminuir la desigualdad de incrementar la oferta de equipamiento regional y local.

Cabe destacar que en estos proyectos ordenadores en el marco de la celebraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana convocamos a un concurso de arquitectura internacional para el diseño de la plaza y el símbolo del Bicentenario en la actual Plaza de Tlaxcoaque en el Centro Histórico de la ciudad de México.

El segundo nivel de nuestra visión estratégica con los corredores de integración y desarrollo. Estos corredores se ubican sobre las vialidades más importantes y buscan aprovechar la normatividad vigente, su infraestructura, su vocación natural y su potencial de desarrollo para vincular así los proyectos ordenadores de la ciudad.

El primer corredor de integración y desarrollo donde ya se gestan acciones es el Circuito del Bicentenario, ubicado sobre el Circuito Interior donde recientemente rescatamos el primero de 22 espacios públicos en la avenida Eduardo Molina bajo los preceptos del Plan Verde para la ciudad.

El tercer nivel dentro de las acciones estratégicos, es el que corresponde a las zonas de ordenamiento territorial, se trata de polígonos específicos de la ciudad donde existe un alto grado de deterioro o subutilización de infraestructura y en el que conducir adecuadamente su reconversión significa una oportunidad de mejoramiento integral.

En el cuarto nivel de los proyectos estratégicos están los proyectos de equipamiento social y centros de barrio. Estos planes consisten en acciones puntuales de intervención urbana que ayudarán a equilibrar las desigualdades existentes entre diversas zonas de la ciudad.

En este rubro podemos citar el Centro Comunitario Tepito, el proyecto ejecutivo del diseño urbano integral de la calle de Jesús Carranza, el Parque Ecológico, en el predio conocido antes como la Ford y la Unidad de Atención a Jóvenes en Riesgo y Prevención de Adicciones en la colonia Santa María la Ribera, por mencionar sólo algunos de ellos, miembros de la Asamblea.

Uno de los programas prioritarios de esta Secretaría es el Programa de Ordenamiento de Denuncias y Recuperación de la Imagen Urbana, cuyo objetivo es recuperar la imagen y el pasaje urbano del Distrito Federal.

Hemos destacado, detectado la instalación de anuncios fuera del marco jurídico y la permanencia de otros que constituyen un riesgo para los ciudadanos.

Es así que hemos formalizado convenios con las personas físicas y morales adheridas al programa. También celebramos convenios para eliminar los anuncios en tapias conocidos como vallas. Estas y otras acciones son resultado de colaboración y coordinación entre el gobierno de la Ciudad y los propios empresarios.

Señores diputados, son dos los principales retos que este gobierno enfrenta en materia de vivienda: el primero es generar más y mejores opciones de habitación dentro del Distrito Federal, aprovechando para ello las zonas donde hay buena infraestructura y equipamiento; el segundo es ampliar las opciones de financiamiento a la población que no es objeto de crédito y por lo que es evidentemente una demanda de oportunidades de acceso.

Para esta administración la meta del Instituto es llevar a cabo 200 mil acciones de vivienda y para tal efecto el INVI destinó un presupuesto en el ejercicio 2007 de mil 569 millones de pesos proveniente de recursos fiscales y de recuperación crediticia. Para atender esta demanda e incrementar la cobertura de la meta de esta administración estamos buscando otras fuentes de fondeo y distribución de recursos; por ello se han firmado convenios de colaboración con el Instituto, el INFONAVIT, hasta por 55 mil millones de pesos que se aplicarán conjuntamente con los programas de mejoramiento, ampliación, vivienda nueva en lote familiar y compra de vivienda a terceros. Con FOVISSSTE estamos trabajando para la firma de un convenio similar con un techo de hasta por 19 mil millones de pesos, y con el Fondo Nacional de Habitación Popular para la aplicación de 50 millones en el subsidio del programa Tu casa, mejoramiento y crédito.

Estamos también trabajando con la Comisión Nacional de Vivienda para disponer de subsidios de los programas de mejoramiento y ampliación destinados a la población de bajos ingresos y con la banca en las Sofoles para generar cofinanciamientos para la población de 4 a 8 veces el salario mínimo.

Es así que trabajamos también en la norma de ordenación general para la producción de vivienda sustentable de interés social y popular, cuyos principales objetivos son promover y facilitar el uso eficiente del suelo urbano, contribuir a la reducción del consumo de agua y de energía eléctrica y diversificar los usos del suelo para mejorar y aumentar la accesibilidad a los servicios urbanos.

Estas y otras iniciativas para la vivienda fueron expuestas hace unos días durante el segundo foro iberoamericano de vivienda más y mejor vivienda y la Cámara

desarrollada entre esta Secretaría y la CANADEVI, para la promoción de la vivienda.

Señores diputados, para hacer posible el nuevo orden urbano, la transparencia es el eje transversal de la gestión, hemos trabajado para lograr una simplificación administrativa eficiente y para ello hacemos uso de las nuevas tecnologías; para hacer más eficiente la gestión y transparentarla en febrero de este año iniciamos el sistema integral de trámites electrónicos (SEDUVISIT), con esta herramienta el ciudadano puede ver estado que guarda su gestión.

Señores diputados y diputadas, en esta última instancia el gobierno de la Ciudad tiene como objetivo transformar a la Ciudad de México en un verdadero espacio de integración social, la misión de la Secretaría es por supuesto conducir a la Ciudad hacia este ordenamiento. En esta tarea de tanta trascendencia para la metrópoli, los diputados de la Asamblea Legislativa pueden y deben tener una acción protagónica, tenemos que trabajar juntos para que nuestra ciudad tenga leyes modernas, con visión metropolitana y regional, y por ello me permito hacerles una atenta invitación a que pongamos manos a la obra, a que aprovechemos las múltiples oportunidades que en este momento se presentan en la Ciudad en materia de desarrollo urbano para que juntos, en un afán constructivo, ofrezcamos a los habitantes del Distrito Federal la calidad de vida y oportunidades de desarrollo que todos merecemos tener.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, arquitecto Jesús Aispuro Coronel.

En términos del numeral 8 de lo acordado por la Asamblea Legislativa, su Pleno, vamos a pasar al posicionamiento de cada uno de los grupos parlamentarios. Por lo que le concedemos hasta por 10 minutos el uso de la palabra a la diputada Rebeca Parada, del Partido Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputados Presidentes.

Compañeras y compañeros diputados; público; prensa, bienvenidos. Arquitecto Jesús Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda: A

nombre del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, le expresamos nuestra más cordial bienvenida a esta Asamblea Legislativa.

Se dice acertadamente que la historia de la Ciudad y de sus monumentos es la memoria de una persona colectiva integrada por los individuos que habitamos, que además nos agrupa e identifica con características propias.

La Ciudad de México es nuestro orgullo y la memoria de su calles, sus edificios y su importante obra artística es la constancia urbana de sus problemas, de sus éxitos y de sus fracasos a través de la historia.

El desarrollo urbano es un concepto fundamental y un programa permanente de transformación y avance para la Ciudad, es un proceso permanente de mejoría en sus niveles de bienestar social que se alcanza a partir de una verdadera y equitativa distribución del ingreso y de la erradicación de la pobreza, también un conjunto de acciones que puede medirse y señalarnos con claridad índices crecientes y sostenidos de mejoría en la alimentación, educación, salud, vivienda, medio ambiente y también una eficiente procuración de justicia para la población.

En este sentido demandamos que la acción y la política del desarrollo urbano debe estar sostenida en una estructura que consolide definitivamente sus objetivos que por ser amplios y multidisciplinarios requieren de una acción coordinada, oportuna y de alta productividad.

Nuestra Ciudad, asentamiento bicentenario y centenario, ha sido objeto y testigo presencial de todo nuestro desarrollo urbano e histórico; somos además una metrópoli cultural que ha venido atendiendo las manifestaciones artísticas de la Ciudad con un pleno respeto a la pluralidad de sus expresiones culturales.

Demandamos una nueva gestión pública que impulse el fortalecimiento institucional no sólo de la administración, sino sobre todo que impulse y aliente la participación ciudadana con acciones que beneficien a la gente y con una fuerte orientación ciudadana, considerando que lo esencial es adoptar la respuesta a las necesidades con las características de eficiencia, legalidad y rendición de cuentas.

Amplia y compleja es la problemática del desarrollo urbano y la vivienda que actualmente confronta el Distrito Federal, en donde la recuperación de los espacios públicos ha venido constituyendo el objetivo esencial de las últimas administraciones.

Tenemos graves problemas que no han sido resueltos satisfactoriamente como es el caso de la estructura vial y de comunicación porque si bien es cierto que tenemos ahora una mayor fluidez vehicular, también lo es que resultan insuficientes las capacidades en la mayoría de nuestras vialidades, sobre todo porque carecemos de un programa de concertación vial con la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que hace perder tiempo a los ciudadanos y cotidianamente se enfrentan estos problemas, sin que la autoridad de respuesta alguna.

Desde la óptica de nuestro partido consideramos que debe perfeccionarse y agilizarse el programa general de desarrollo urbano del Distrito Federal mediante una planeación democrática con compromisos definidos y estrategias concertadas que nos permitan llegar en el menor tiempo posible a nuestro orden urbano de la modernidad a la Ciudad y regulen un crecimiento igualitario y no discriminatorio.

El desarrollo urbano a la vivienda y el ordenamiento territorial son elementos fundamentales que para nuestro partido considera deben atenderse siempre en una visión integral de nuestra Ciudad.

Por eso nos satisface la firma de las bases de colaboración con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial que van a permitir acciones conjuntas y programas que van a coadyuvar a un mejor medio ambiente y a un desarrollo urbano que contribuyan realmente para la salud y el bienestar de este Distrito Federal.

Otro hecho que resulta importante y trascendente para un equilibrado desarrollo urbano de nuestra Ciudad son los lineamientos para el Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana del Distrito Federal, que se está llevando a efecto con todo éxito. Le expresamos nuestro reconocimiento.

En síntesis, para mi partido Nueva Alianza reconoce que los avances en materia de desarrollo urbano se han venido alcanzando, reclaman una mejor planeación de desarrollo en materia de vivienda, exige un fortalecimiento de los programas conjuntos para impulsar un desarrollo sustentable; exhorta en todas las instancias de la administración pública a un combate frontal a la corrupción, problema que debe ser eliminado desde sus cimientos, para otorgarle al gobierno la credibilidad que exige y demanda la ciudadanía.

Es cuanto, diputados Presidentes.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHEZ.- Sí, muchas gracias diputada.

Para posicionar el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, diputado Norberto Nazario; muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario; amigas y amigos funcionarios, bienvenidos.

Conocemos que atender los asuntos del desarrollo urbano en una metrópoli como lo es la Ciudad de México, no es una tarea fácil y que por lo mismo requiere de una suma de voluntades y talentos que compartan una visión de largo plazo y sobre todo que enfrenten de forma responsable la viabilidad del Distrito Federal.

Nuestra intervención el día de hoy es para conocer qué tanto existe en la Secretaría de Desarrollo Urbano, conocimiento real de las necesidades de planeación urbana y estrategias que solucionen la grave situación y desorden que imperan en el Distrito Federal.

Por lo que hemos de plantearle inquietudes y cuestionamientos derivados de las propias ideas, propuestas y cifras que la actual administración ha hecho públicas y

que con preocupación observamos que en ocasiones ni los propios funcionarios conocen los proyectos.

Basta un ejemplo que es la joya de la corona. El proyecto de inversión que significa la Torre Bicentenario, no es conocido por la mayoría de los funcionarios de la dependencia que usted encabeza y ni siquiera por la Secretaría de Medio Ambiente según sus propias palabras; tampoco en la Asamblea tenemos ningún dato.

Otro ejemplo, el Programa General de Desarrollo y uno de sus ejes estratégicos no mencionan programas sustantivos para el desarrollo urbano ni fijan metas ni asignaciones presupuestales.

Comprenderá usted que esta deficiencia pudiera interpretarse como una forma de improvisación en la política de desarrollo, la cual incluye el desarrollo urbano. Nos gustaría conocer cual es la inversión estimada que tiene la Secretaría para invertir y desarrollar la infraestructura de la ciudad y los mecanismos o instrumentos financieros que se piensan utilizar, por supuesto hablamos de inversión pública y qué porcentaje significa del presupuesto.

El Jefe de Gobierno acaba de emitir una reforma al acuerdo por el que se reforma y derogan diversos por el que se crea la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal.

En uno de los considerandos se hace mención a que la Administración Pública del Distrito Federal está obligada a proteger las áreas de mayor vulnerabilidad, las riesgosas, así como las de conservación e impedir ahí los asentamientos humanos.

La pregunta obligada es: ¿Cómo va a actuar la Secretaría en delegaciones como Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac y Cuajimalpa, donde es innegable la forma en que la corrupción ha permitido que se invadan zonas de preservación?

Por ejemplo, Cuajimalpa. ¿Cuál será el uso de suelo propuesto para el centro, cuando los vecinos han manifestado que sea el de una habitacional rural o bien

con qué criterios se planteará la poligonal con relación a los asentamientos irregulares con límites o dentro de las zonas ecológicas?

La política de vivienda se orienta fundamentalmente al aprovechamiento del territorio o no contempla los recursos necesarios para desarrollar la política de vivienda sustentable de interés social y popular. ¿Cuáles son, señor Secretario, entonces los estudios técnicos, legales, económicos, sociales y ambientales para dicho aprovechamiento?

Por el número poblacional y dimensión territorial, la zona metropolitana del Valle de México es la más grande del país. ¿De qué manera se está atendiendo la problemática derivada de este número de habitantes y de dimensión territorial con los gobiernos conurbados implicados?

Se ha hablado mucho de la base de datos interinstitucional para el intercambio de comunicación, en lo que se refiere a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ¿cuándo terminará la homologación de esta información con respecto a otras secretarías?

Respecto a los estudios de impacto urbano, ¿cuál es el avance de los procedimientos administrativos de verificación?

De los proyectos de equipamiento social y centros de barrio, en el informe de ejes estratégicos dice, cito: Consisten en acciones puntuales de intervención urbana que ayudarán a equilibrar desigualdades existentes en diversas zonas de la ciudad. termina la cita. De acuerdo, pero quisiéramos saber: ¿cuáles son los proyectos?

Se dice que va a un avance del 60 por ciento con los trabajos de ampliación y rehabilitación de la planta de tratamiento Cerro de La Estrella para incrementar la capacidad de reproducción. ¿Para cuándo se tiene el cien por ciento, señor Secretario?

En el informe de ejes estratégicos se manifiesta que entre diciembre de 2006 y julio de 2007 se recaudaron por uso del Centro de Tratamiento de Transferencia Modal, que se encuentra en la página 171, 13 millones 135 mil 250 pesos, y añade

que es un 19.41 por ciento más de lo contemplado. ¿Cuál es la cantidad que se estima recaudar en el siguiente semestre y cuál es el criterio para hacer dichas aproximaciones?

Sé que son muchas preguntas, señor Secretario, le voy a entregar esto por escrito, sería imposible que usted me diera respuesta a todas ellas; y desde luego también estaríamos dispuestos a que si hoy no se puede por el tiempo límite que se tiene, nos las pueda hacer llegar.

Respecto del tema de recaudación de emisiones y de gases de efecto invernadero, tenemos entendido que en mayo pasado se recibió por parte del Fondo Español de Carbono a través del Banco Mundial un pago por la venta de reducción de emisiones de gases, que viene en la página 180: ¿A cuánto asciende ese pago? ¿Qué se está haciendo con él?

Respecto del programa de apoyos a pueblos originarios, nos gustaría saber cómo se han asignado los 1.7 millones con los que se cuenta para apoyo a dichas comunidades en este año.

Por lo que toca al tema de mejoramiento de la movilidad y comunicación de las zonas más alejadas, cuándo se tiene contemplado el término de las siguientes obras: del Eje Troncal Metropolitano, del Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco, de la Línea del Metrobús Doctor Gálvez al Caminero.

¿Qué datos se han desprendido de las más de 2 mil encuestas que se realizaron para según tener a conocer la situación de los núcleos de población asentada en el suelo de propiedad social?

se ha reportado que se han expropiado 18 inmuebles que suman una superficie de 345 mil 268 metros. ¿Qué provecho se le está dando a dichos inmuebles y cuál es la delegación en la cual se han hecho más expropiaciones?

Existe un fideicomiso de transferencia de potencialidades que tiene el número FSTTTDU/01/2007, y con ello se contrató el proyecto ejecutivo para la elaboración de estudios y proyectos para la realización del Centro Comunitario Tepito. Me gustaría saber cuál es el avance que este rubro y cuándo estará terminado.

Se realizó el foro que usted acaba de hacer referencia en su intervención, un foro de la Ciudad de México, y la principal función fue buscar el financiamiento para crear infraestructura en vivienda. Vinieron altos ejecutivos de Estados Unidos de Norteamérica, de Brasil, de Francia, de España, de Alemania, del Reino Unido y de Canadá, entre otros. Nos gustaría que nos platicara qué ha obtenido la SEDUVI con dicho evento y qué provecho se le está dando a dicho evento, aunque usted ya lo comentó en su intervención.

En cuanto a los sistemas informáticos que se están desarrollando para planear actividades y el costo de operación de la SEDUVI: ¿Cuál es el avance y para cuándo considera terminar dichos sistemas? ¿Cuáles son las acciones que se han financiado con recursos del Fideicomiso F54? ¿Cuáles son los criterios que se están tomando en cuenta para la regularización de la tenencia de la tierra?

Respecto de la regularización de las donaciones inmobiliarias, hay pendientes 53 trámites desde hace muchos años, estos suman 555 mil 330 metros con 1 centímetro. ¿Por qué no se han podido formalizar estas donaciones reglamentarias?

Señor Secretario, todos estos cuestionamientos provienen del análisis de los datos manejados por el señor Ebrard. Creemos que la política de desarrollo urbano es sin duda materia de primer orden para el presente y futuro de la ciudad.

Las políticas de desarrollo urbano para que esta metrópoli mantenga y establezca sus equilibrios en cuanto su crecimiento y viabilidad son fundamentales y los ciudadanos no merecen improvisaciones, falsos anuncios y mucho menos ocurrencias.

Por sus respuestas en su oportunidad, desde luego nuestro agradecimiento, se lo voy a entregar porque son muchas preguntas y le agradezco mucho.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Para fijar su posicionamiento hasta por 10 minutos, del Partido Acción Nacional, el diputado Agustín Castilla Marroquín.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, bienvenido.

Desde luego tenemos una coincidencia muy importante y es sobre la necesidad de que en esta ciudad impere un concepto fundamental que es el de desarrollo urbano sustentable.

Es evidente que nuestra ciudad ha carecido de una adecuada planeación, ha crecido de manera desordenada, violándose constantemente los usos de suelo autorizados y prevaleciendo en muchas ocasiones criterios de índole económico, incluso político electorales.

Las quejas de vecinos en distintas demarcaciones son cosa de todos los días, pues además de que nunca se enteran de las famosas consultas públicas que establece la Ley de Desarrollo Urbano de repente proliferan establecimientos mercantiles, antros, restaurantes, bares, así como grandes construcciones afectando su calidad de vida, su entorno, pues no hay servicios públicos suficientes, nadie conoce tampoco los estudios de impacto vial, urbano, ambiental.

Desde luego sabemos que se requiere vivienda, sabemos que se requiere impulsar el desarrollo de la ciudad, pero que tiene que ser precisamente conforme a bases claras.

En este año su gestión ha sido muy desaseada por decir lo menos, pues se ha caracterizado por importantes tropiezos como lo evidencia el tristemente célebre caso de la Torre Bicentenario, que ahora nos enteramos que estas históricas fechas van a ser conmemoradas con la construcción de una plaza pública en Tlaxcoaque, como debió haber sido desde el principio, no con una obra privada.

Se ha señalado también mucho el trato preferencial que le ha dado la Secretaría a su cargo a algunos grupos como es el caso también multicitado de Grupo Danos, se ha generado muchas suspicacias sobre su relación con algunos personajes como Jorge Gamboa de Buen.

Tampoco ha quedado clara la legalidad de algunos convenios que ha suscrito la dependencia a su cargo, y cito por ejemplo el caso del convenio de colaboración y coordinación que celebra la SEDUVI con la Central Corporativa de Medios, representada por César Alejandro Aldrete Gaytán, y en este convenio se autoriza la instalación de vallas publicitarias por ejemplo en tapiales, en estacionamientos públicos, que es un caso además que ya hemos presentado ante la Contraloría.

También esta Comisión de Desarrollo Urbano ha recibido diversos escritos, como es el caso del que enviara Ramiro Pérez Mondragón, representante legal de Promo-Medios de Comunicación; Jorge Saldaña Cerrillo, de Profesional Advertising S.A. de C.V.; Metsie Montufar Tenorio, de Outdoor Media Solutions de México S.A. de C.V. En todos estos casos han señalado que ha habido trato preferencia de SEDUVI en la celebración e implementación del Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana.

En fin, no me quiero extender mucho más, sin embargo todos estos antecedentes llaman la atención y preocupan cuando estamos en un momento en el que precisamente vamos a discutir diversos proyectos de programas de desarrollo urbano delegacionales, que por cierto nos enteramos en los medios de comunicación que estos ya estaban por llegar a la Asamblea, pasan las semanas y nosotros no tenemos conocimiento de ella y de ninguna información, recientemente apenas empezamos a conocer de algunos de ellos.

Creemos que es fundamental que haya transparencia en estos procesos, creemos que es fundamental que realmente se tome en cuenta la opinión de los vecinos, que se tome en cuenta la opinión de especialistas y que desde luego en esta representación podamos contar con todos los elementos técnicos, con todos elementos objetivos para que podamos realmente, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, realmente aprobar programas delegacionales que impulsen este desarrollo urbano sustentable en la ciudad, que no generen suspicacias, que no generen espacios para la corrupción y desde luego también quisiéramos conocer si ya contamos con un Programa General de Desarrollo Urbano, que se han citado en algunos medios de comunicación y que de alguna

manera en esta Asamblea Legislativa o cuando menos un servidor no tiene conocimiento alguno.

Muchas gracias, señor Secretario.

PREGUNTA.- Muchas gracias, diputado Agustín Castilla.

Para fijar su posicionamiento del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la compañera diputada Nancy Cárdenas. Adelante.

LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ.- Gracias, diputado Presidente de la Comisión de Vivienda; diputado Edy Ortiz, Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Buenos días. Bienvenido, señor Secretario: Nos complace y los felicitamos por el importante proyecto urbano que hoy usted encabeza y dirige.

Es evidente que la problemática urbana del Distrito Federal es un verdadero desafío para cualquier gobierno y como gobierno de izquierda reconocemos que le combate a la pobreza y la facilitación de acceso a la seguridad social son prioritarios; es decir, hacer real el lema del gobierno equidad para la ciudad.

Reconocemos también el gran desafío que significa que este desarrollo se dé desde una visión metropolitana. Reconocemos la labor que ha realizado para consolidar al Distrito Federal como líder natural no sólo de la zona metropolitana, sino de la región centro del país y como tal una ciudad que dota de servicios a una población superior a la del Distrito Federal.

También reconocemos que el proyecto del Gobierno del Distrito Federal busca detonar la capacidad económica del Distrito Federal y creemos que el camino es correcto. Tiene en sus manos una gran responsabilidad, señor Secretario.

Menciona usted en su informe que identifica la necesidad de incorporar los principios de desarrollo sustentable de la Agenda 21 de las Naciones Unidas, en donde se identifica como eje estratégico la planificación y la ordenación de la tierra y sus recursos naturales.

También nos informa que somos una “Ciudad Beta”; nos da gusto, señor Secretario, saber esto.

En materia de colaboración con otras instancias, reconocemos que el buen éxito de su gestión depende del buen trabajo conjunto que realice de manera indispensable con la Secretaría de Medio Ambiente.

Recientemente esta Asamblea Legislativa aprobó un exhorto a la derogación del Bando 2, cuyo principal objeto fue la contención del crecimiento horizontal de la ciudad lo que sin duda afectaba el suelo de conservación de la ciudad, así como el repoblamiento de las delegaciones centrales; sin embargo, es necesario hacer un alto en el camino y evaluar los resultados de esta determinación.

Se informa que cada año se urbanizan 495 hectáreas de suelo y se pierden entre 300 y 500 hectáreas de reserva ecológica, contrapuesto a lo que nos informó la Secretaría de Medio Ambiente en el marco de la presentación del Plan Verde.

Nos preocupan estas cifras, también la disparidad de cifras que el Ejecutivo Local maneja. Por ejemplo, SEDUVI dice que son 451 asentamientos en Xochimilco de 1,107 que hay en el Distrito Federal.

Por ejemplo, Medio Ambiente dice: ni un solo crecimiento, pero no informó sobre la situación que guardan los actuales.

El Delegado de Xochimilco dice que no han crecido, sólo se han desdoblado, entre comillas; sin embargo, al haberse desdoblado ya no corresponde con el PDU Xochimilco que hace una radiografía con este número de viviendas, familias y habitantes y se ha dado el desdoblamiento, según el Delegado, con cifras que seguramente se han multiplicado.

También dice la DGRT y la Secretaría de Gobierno que el incremento de los asentamientos ha sido del 2005 a 2007 del 40 por ciento.

Finalmente dice el licenciado Marcelo Ebrard o nos lo dijo en su informe de gobierno que son alrededor de 450 en el Distrito Federal, cifras que de ninguna manera son compatibles.

Por ello, hemos exhortado en diferentes escenarios la necesidad de nuevos estudios, de nuevas estadísticas. Se debe trabajar cotidianamente en el monitoreo de nuevos asentamientos en suelo de conservación, no solamente depender del Programa de Desarrollo Urbano de determinada delegación, porque tardan y transcurren inmensos años para modificarse.

Se informa que se revisan y actualizan estos programas PDU. Por eso, señor Secretario, le pedimos que considere nuestra disposición de colaboración, esta Asamblea Legislativa, para que este proyecto sea concretado en las delegaciones faltantes y revisado en donde ya se aprobó en el año 2005. Sin embargo, aún no se nos notifica que estos proyectos estén ya presentados o en la temporalidad en que van a ser presentados a esta Asamblea Legislativa.

También nos informa sobre los proyectos ordenadores para el rescate de áreas subutilizadas, entre los que se encuentran el Centro Histórico, el plan maestro de Xochimilco y el proyecto de Azcapotzalco. Sin embargo, en el informe que usted nos da estas cifras no se detallan, ni sus acciones ni sus metas ni sus presupuestos. Es importante para concretar el buen trabajo de un gobierno transparente que se detallen estos requerimientos. Aplaudimos, sin embargo, su interés por el fortalecimiento institucional a través de la utilización de las tecnologías de la información que usted no ha dicho el día de hoy.

Respecto al primer foro de liderazgo en el que se presentaron los 25 proyectos más importante de infraestructura para los próximos 20 años, encontramos información sobre el número de asistentes y de reuniones, además de la necesidad de cerca de 5.8 mil millones de dólares a invertir. Sin embargo, ante la evidente necesidad de inversión privada para que se concreten dichos proyectos, nos gustaría conocer más de cada uno de ellos.

Sin duda, más que un informe considero que el documento que se hizo llegar a esta Asamblea Legislativa es sólo un proyecto. La política de desarrollo urbano y vivienda sin duda es indispensable para lograr a equidad que es uno de los ejes del actual gobierno al cual pertenezco en el signo político que nos eligió en la pasada elección.

Muchas gracias por este espacio de participación a mis compañeros diputados, porque es una reunión de Comisiones Unidas y agradezco la oportunidad de verter estos argumentos.

Señor Secretario, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Nancy Cárdenas.

De acuerdo al numeral 3 del acuerdo de la Comisión de Gobierno, vamos a entrar a una ronda de preguntas de cada grupo parlamentario, y tiene hasta 3 minutos la compañera diputada del Partido Nueva Alianza. Adelante.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, el tema innovador del sistema de transferencias de potencialidades del desarrollo urbano seguramente nos va a permitir extraer de algunas autorizaciones o licencias acciones concretas que pudieran en cierta manera equilibrar o transferir beneficios a otro predio ubicado en diferente lugar. En su informe nos dice usted, que se tienen acumuladas 33 solicitudes; sin embargo, no se precisa en qué delegaciones están los predios emisores y cuáles serían los predios receptores y en qué delegaciones y qué tipo de uso de suelo tienen autorizados ambas modalidades. ¿Nos podría usted explicar e informar el detalle, este sistema de transferencia y si le tiene contemplada una función social para los predios receptores? Además, ¿nos puede usted sintetizar el contenido de los estudios de impacto urbano que en diferentes delegaciones, especialmente en Iztapalapa y Venustiano Carranza, han generado los desarrollos habitacionales, comerciales y de riesgo sobre su entorno?

Por sus respuestas, le expreso mi reconocimiento.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Rebeca Parada.

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario, para dar respuesta. Adelante.

EL ARQ. JESÚS ARTURO AISPURO CORONEL.- Gracias, diputada. Con su permiso, señores diputados Presidentes.

El sistema de transferencia de potenciales es un instrumento creado hace ya más de 12 años, es un instrumento que permite, como usted bien señala, hacer uso del potencial de predios generalmente ubicados en zonas tan importantes como el Centro Histórico, el propio Coyoacán o San Ángel, donde sería absolutamente imposible modificar sus características urbanas, pero que tienen una buena infraestructura y trasladarla hacia otros predios.

De estas 33 solicitudes que hay en este momento en proceso, por supuesto daremos entrega puntual de todas y cada una de ellas con sus características; la transparencia es sin duda uno de los ejes centrales de esta administración.

Pero la parte importante que señala es si estos predios emisores y estos recursos tienen una función social. La respuesta es definitivamente sí. Estos recursos están siendo canalizados no sólo para la elaboración de los proyectos sociales como es el caso del propio Centro Comunitario de Tepito o el de Santa María la Ribera, que también son zonas muy importantes en temas históricos, pero fundamentalmente son recursos que se van hacia la construcción de equipamiento social.

En relación con los impactos urbanos, déjenme decirles que tan sólo en lo que va de la administración se han aprobado más de un millón de metros cuadrados de diferentes usos y vocaciones en el Distrito Federal. La modificación sustantiva que estamos planteando en el tema de los impactos urbanos es una modificación al Código Financiero para que los recursos que se generan y están considerados con este propósito ahí, vayan precisamente hacia las zonas en las que estos proyectos tienen su área de influencia. Esto no sucedía en el pasado y eso es una demanda clara de las comunidades que veía edificarse algún nuevo desarrollo y no veía como consecuencia una mejora en la infraestructura.

En términos pues sintéticos esto es fundamentalmente. Son 52 dictámenes de estudio de impacto urbano los que se han aprobado en estos. No tanto en la zona de Iztapalapa, porque como ustedes recordarán el tema del Bando Dos había restringido los desarrollos prácticamente de cualesquiera naturaleza en casi todo el territorio del Distrito Federal, pero de los aprobados ya de estos 52 dictámenes,

este es el caso, en la aplicación de los recursos y, por otro lado, lo que estamos planteando en términos de los recursos en materia de impactos urbanos.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHEZ.- Muchas gracias señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra para una ronda de preguntas por parte del Partido Revolucionario Institucional, diputado Jorge Schiaffino Isunza.

Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias señor Presidente.

Yo quisiera pedirle la posibilidad de hacer en una sola intervención mis dos rondas, lo mismo al señor Secretario si así lo considera, que en una sola me contestara porque son muchas las preguntas y es muy poco el tiempo. ¿Estaríamos de acuerdo? Yo haría las dos preguntas de una vez.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHEZ.- Lo que pasa, señor diputado, como hay un formato establecido...

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Por eso pedí autorización para hacerla en una sola, pero si no...

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHEZ.- Vamos a darle seguimiento al formato diputado Jorge Federico.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Muchas gracias.

Señor Secretario, en el marco del primero informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal la evaluación que hacemos es de que es todavía un gobierno que no cumple con lo que se propuso.

Es por ello que me gustaría preguntarle cuándo se iniciarán el procedimiento para la revisión y actualización de los programas generales de desarrollo urbano del Distrito Federal 2006-2012 de acuerdo a lo que dice la propia Ley de Desarrollo Urbano.

Las razones son que no quisiéramos estar en las mismas condiciones que estuvimos con la presentación del Programa General de Desarrollo 2007-2012 y asimismo ante la urgente necesidad de reorientar el desarrollo y ordenamiento urbano de esta Capital.

Sentimos que la mala planeación, las decisiones equivocadas, la falta de autoridad, las componendas y la corrupción han provocado un crecimiento urbano caótico-anárquico y desordenado en la Ciudad, hay muchos ejemplos donde podemos destacar 50 mil 700 viviendas edificadas ilegalmente en suelo de conservación, la construcción de más de 120 mil viviendas en las Delegaciones centrales que han contribuido a un enorme deterioro urbano arquitectónico, social, ecológico y vial en las mismas, la corrupción, complicidad y discrecionalidad para violar la normatividad del uso del suelo, la politización de proyectos como el llamado Torre Bicentenario que ya se ha hablado, la demora en la presentación de los programas de desarrollo, en fin una serie de situaciones que también entregaremos por escrito.

Actualmente se encuentra en discusión una propuesta de SEDUVI de modificación y adiciones al proyecto de normas de ordenación general para la producción de vivienda sustentable de interés social y popular.

Me gustaría saber si ya tiene un criterio sobre aquellos terrenos de más de 500 metros que son para reconstruir o para tirar en vecindades y si los cajones de estacionamiento serán obligados o se les podrá exentar por el alto costo.

Saber qué medidas ha tomado la SEDUVI en contra de los responsables de las Delegaciones donde se han construido inmuebles en suelo de conservación. Ahí también estamos viéndolo en la Comisión de Vigilancia. ¿Por qué se sigue permitiendo el crecimiento de las vallas y tapiales de publicidad aún cuando los vecinos se han manifestado en contra de su colocación? ¿Cómo han participado los Jefes Delegacionales en la planeación del desarrollo urbano? ¿Por qué no se han detenido las edificaciones en Tlalpan o Cuajimalpa en donde los poligonales han sido rebasadas?

Le quiero comentar en ese corto tiempo, que el PRI planteó, entre otras cosas, que se estudie la posibilidad de introducir cambios a los reglamentos de construcción que obliguen a las inmobiliarias grandes, constructores y en los grandes centros comerciales, para que estén obligados a incluir plantas, tratadoras de recolección de agua pluvial, ¿cuál sería la postura de la Secretaría a su cargo? Y queremos saber si el gobierno estaría dispuesto a financiar estos proyectos de forma inmediata, ya que nosotros consideramos con el resto de los compañeros porque ha sido una coincidencia, que el problema del agua es uno de los problemas con la seguridad pública más serios de la ciudad.

Por otro lado, dado que su área de influencia también tiene que ver con ello, saber si ya existe un proyecto para el destino final de la basura, porque ya sabemos es Santa Catarina, el Bordo Poniente, ya agotaron su capacidad de recolección y nos han dado datos de que de las 17 mil toneladas de basura que se recogen todos los días, se quedan más de 2 mil 500 en las calles y de una vez haber también si hay algún proyecto para los centros de transferencia para mejorarlos, para incrementarlos y también si se puede saber si hay proyecto para que las plantas tratadoras de basura que están en Santa Catarina, se pueden seguir como proyecto.

Muchas gracias y perdón que sean tantas preguntas, pero su Secretaría es de las que más nos interesan, señor.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Jorge Schiaffino.

Adelante, señor Secretario, 5 minutos.

EL C. ARQ. JESÚS ARTURO AISPURU CORONEL.- Al contrario, gracias, señor diputado. Sin embargo, hay alguna coincidencias tanto en el posicionamiento como en esto, voy a tratar de ser lo más breve posible.

Primero. Yo diría, señor diputado, del 14 al 25 de mayo pasado, el Jefe de Gobierno convocó a toda la ciudadanía a por supuesto el tema del Programa de Desarrollo del Distrito Federal.

El Programa General de Desarrollo Urbano para el propio Distrito Federal, es de manera natural una consecuencia posterior a este procedimiento. Déjeme decirle que toca usted algunos temas que son por supuesto fundamentales.

Primero. Sí es cierto y lo hemos venido repitiendo de manera insistente que no puede ser que sigamos trabajando en las mismas condiciones y habrá que hacer cosas sustantivas y lo que desde esta Secretaría, en el trabajo que me corresponde, he venido reiterando y subrayando es si queremos modernizar la infraestructura de la ciudad, construir la vivienda que requiere la sociedad y en general mejorar las condiciones de vida, sí vamos a tener que hacer varias cosas de manera conjunta, vamos a tener por supuesto que actualizar, cambiar y modificar leyes y reglamentos, vamos a tener que modernizar las propias instituciones de gobierno que dan estos servicios a la comunidad y sí vamos a tener que transparentar la gestión.

Por ello en algunos de sus planteamientos, déjeme decirle, el tema del Código de desarrollo sustentable en el que tenemos ya un primer borrador en el que ha venido participando de manera activa el consejo asesor de desarrollo urbano y vivienda, de manera muy activa, estará seguramente en muy poco tiempo siendo enviado, consultado con las otras áreas, jefes delegacionales y enviados a esta Asamblea Legislativa.

El propósito es precisamente hacer estos cambios significativos a que usted se refiere. Hoy tenemos leyes y reglamentos que tenemos que poner en sincronía porque es cierto, tienen disposiciones que se contraponen todavía en el mejor de los casos.

Es cierto, tenemos que trabajar y en el tema de sustentabilidad ese fue el propósito del foro, el foro de Liderazgo de la Ciudad de México fue un hecho inédito en la propia ciudad, en el cual se presentaron los proyectos más importantes y se hará cada año con el mismo propósito, muchos de los actuales proponentes de tecnología o de recursos para proyectos como la línea 12 del metro, las 4 líneas del Metrobús, la propia planta de Santa Catarina en Iztapalapa,

están hoy siendo enriquecidos con estas propuestas de quienes asistieron a estos foros en particular.

Vallas y tapias, y aprovecho para contestar algunas de estas. Seguramente ha sido una mala lectura del documento del acuerdo. El acuerdo que firmamos fue para retirar no para instalar. Lo que había en esta ciudad era absolutamente impostergable, una invasión clara, flagrante en violación a la ley en prácticamente todas las jurisdicciones y digo prácticamente porque en alguna de ellas no había y en otras muy pocos, aunque se concentraban de manera fundamental, particularmente en dos delegaciones, el acuerdo es para retirarlas y para buscar justo de manera común porque son varias, de hecho las comisiones que están trabajando en el mismo sentido, un ordenamiento que permita ponerle orden a esto.

Temas metropolitanos, sin duda alguna, y es parte de lo que comentaba también la diputada, hay trabajo importante. La semana pasada en una reunión justo para la discusión de los recursos del Fondo Metropolitano, tanto el Gobernador del Estado de México como el Jefe de Gobierno del Distrito Federal acordaron una agenda común en la que estos temas están por supuesto presentes y se dieron a conocer.

Vamos no por 3 mil millones de pesos como este año, sino por 6 mil millones de pesos, que es el doble de los recursos para atender estos problemas. Ya estamos discutiendo, señor diputado, con nuestros homólogos en el Estado de México este y otros temas fundamentales.

Uno de ellos que usted señala, los Centros de Transferencia multimodal, no son un problema de tránsito o de vialidad, son un problema de desarrollo urbano, son un problema de movilidad fundamental. Ya hay una propuesta, resultado también del tema del mismo foro de liderazgo, para que 17 de estos Centros de Transferencia multimodal estamos trabajando en la integración de un paquete completo, lo ha anunciado el Secretario de Transportes y Vialidad, para poder trabajar en su modernización, las instalaciones y la incorporación de usos y servicios que den también a los usuarios evidentemente eso, un mejor servicio;

cajas de la propia Tesorería, zonas de Bancos, etcétera, que permitan pues que la gente pueda tener más actividades en estos puntos.

Yo diría, y sólo para cerrar, señor diputado, es un gobierno que cumple y es un gobierno que además lo hemos reiterado dispuesto a trabajar, particularmente con todos los actores cuando las propuestas son eso, propuestas en ese sentido.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra para preguntar, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada Elvira Murillo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Buenas tardes.

Señor Secretario, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Hoy en día existe una fundada preocupación de varios vecinos de la mayoría de las delegaciones por no saber lo que ya era por ley saber, el contenido de los Programas de Desarrollo Urbano por delegación.

¿Por qué hoy se cocina en lo oscuro estos programas y no se publican las convocatorias con toda anticipación para que los vecinos participen y manifiesten lo que a su derecho convenga?

Es necesario informar correctamente a la ciudadanía sobre el uso de suelo que promocionan los gobernantes en turno y no como actualmente sucede, a espaldas de la ciudadanía.

De su exposición podemos apreciar que en el proyecto de nueva ciudad o ciudad sustentable existe el objetivo de reordenamiento urbano, con el propósito de lograr una mejor calidad de vida para los ciudadanos que vivimos en esta ciudad.

Se habla del respeto a todo lo que significa proteger áreas denominadas como de reserva ecológica y sin embargo no vemos un proyecto claro para proteger dichas áreas, ya que hasta el momento varias son las delegaciones que trabajan sobre el

cambio de uso de suelo con el firme propósito de iniciar con proyectos de vivienda para complacer y contener los embates de grupos que buscan vivienda para los pobres.

Las preguntas:

¿Realmente su Secretaría quiere conservar las áreas de reserva o es solamente un discurso?

¿Por qué no se menciona en el proyecto de gobierno del Distrito Federal para rescatar y ampliar la ley a los grupos y/o personas que invaden áreas de reserva ecológica?

¿Por qué se planea regularizar a diestra y siniestra asentamientos irregulares incluso en este tipo de áreas?

¿Por qué no hay un programa definido para la reubicación de habitantes que hoy viven sobre fallas geológicas como las de las Delegaciones Miguel Hidalgo, Alvaro Obregón o Iztapalapa; o bien las barrancas que están habitadas en la Delegación Alvaro Obregón?

¿No cree que para lograr una ciudad equitativa es necesario solucionar los problemas que actualmente sufren varias delegaciones?

Para el manejo sustentable de los residuos sólidos urbanos es necesario que se coloque un espacio en el Distrito Federal, pero alejado de las zonas urbanas y fuera de las zonas de recarga de los mantos acuíferos, ya que el lixiviado que genera este posible relleno sanitario que se pretende construir en la Demarcación de Tláhuac es prácticamente inviable la construcción de ese relleno sanitario en esa delegación, porque como mencionaba, es zona de recarga de los mantos acuíferos y el lixiviado es prácticamente una contaminación terrible y nos contaminaría profundamente los mantos acuíferos de la delegación en la zona donde se pretende construir, y creo que no es factible la construcción de ese relleno sanitario en esa Demarcación.

Señor Secretario, el 23 de febrero del 2005 se expropió el inmueble de República de Brasil 64 con el objeto de rehabilitar 46 viviendas. A los 34 beneficiarios que los habitan o tenían un negocio se les cobra por dos vías por conducto de la señora Araceli Corrales Urióstegui, que dice ser miembro del PRD, quien presume de estar protegida por servidores públicos del INVI, ésta señora amenaza a quienes no les entregue cuotas de entre mil y tres mil pesos, de que sus amigos del INVI les quitarán sus créditos y el espacio apropiado. Díganos, señor Secretario, qué vínculo hay entre los servidores públicos del INVI y la señora Araceli Corrales Urióstegui, y no me diga que con una carta poder que los vecinos le entregaron para ser su gestora con esto la señora pueda hacer trámites en el INVI, si nosotros sabemos que en el INVI los trámites que se hacen son personalísimos y no es a través de un representante.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputada Elvira Murillo.

Tiene el uso de la palabra, señor Secretario, hasta por 5 minutos por favor.

EL ARQ. JESÚS ARTURO AISPURO CORONEL.- Gracias, diputada Murillo. Toca usted temas sustantivos del tema del desarrollo de la ciudad.

Primero, por supuesto la transparencia del contenido de los programas delegacionales. La totalidad de los programas delegacionales, parciales o el programa general son por supuesto sujetos, como lo señala el procedimiento de la ley, a la consulta pública; las convocatorias son oportuna y puntualmente publicadas.

El tema al que seguramente se refiere, y compartimos, es que los programas que actualmente está recibiendo la Asamblea fueron en realidad consultados todavía durante la administración anterior, en todos y cada uno de ellos se hicieron las publicaciones correspondientes.

A partir del cambio tanto en la propia Asamblea como en las jefaturas delegacionales y en la propia Secretaría lo que hemos tenido que hacer es

confirmar que en efecto aquellos resultados de las consultas públicas de cada uno de los programas delegacionales hayan sido correctamente interpretados y plasmados en los programas que hoy están ya en poder de la propia Asamblea Legislativa, pero es un trabajo que se hizo de la mano con los diputados en la Asamblea, con los jefes delegacionales y el personal de la propia Secretaría justo para garantizar que estuvieran considerados estos elementos.

Calidad de vida, habla usted, sin duda alguna y esto es fundamental, por ello, como bien dice, el tema de los recursos del Gobierno de la Ciudad están siendo destinados precisamente a la construcción y modernización de infraestructura pública, es con recursos públicos como se está construyendo la Línea 12 del Metro, el Metrobús, la Red de Ampliación de Agua y Drenaje, etcétera, todos ellos.

Aquí hay un tema fundamental, diputada, en cómo muchos otros proyectos de la ciudad a partir de sus medidas de mitigación, como sucede en el resto de las grandes ciudades del mundo, pueden también contribuir a esta modernización y construcción de infraestructura.

Protección de áreas verdes. Déjeme decir algo fundamental que ha salido ya en un par de ocasiones, el tema del Bando 2. No hay Bando 2, como el Jefe de Gobierno ha señalado, son los programas delegacionales, el uso del suelo que en ellos se está considerando lo que se utiliza para la autorización por supuesto de los desarrollos y la información pública del desarrollo de la ciudad lo que es efectivo. Esa es una de las medidas más importantes para atender el tema de la propia protección.

El Bando 2, como ustedes saben, fue diseñado para proteger el área de conservación y repoblar las zonas centrales, se cumplió en una medida este propósito pero se presionaron los servicios de otras delegaciones también, de esta manera abriendo al desarrollo el resto, la totalidad de la zona del Distrito Federal, se reduce de manera muy importante esta presión por supuesto sobre el área de conservación; pero en la Consulta Verde que se hizo, también de manera muy específica se señaló y fue de esta manera aprobado por la ciudadanía, respondido

por la ciudadanía, perdón, el tema de por supuesto profundizar en restricciones y sanciones a quienes ocupen y usen el área de conservación para usos distintos.

Reubicación de vivienda, no había y ahora hay no sólo una Secretaría de Protección Civil, sino un área específica de vivienda en riesgo, el asunto es que tenemos todavía que coordinarnos con otras instancias de otros niveles de gobierno para lograr que fluyan los recursos que se requieren para atender esto, que desde el Gobierno de la Ciudad ha venido el Jefe de Gobierno poniendo especial énfasis y que requiere de estos recursos en los que seguramente nos podremos sumar para hacerlos aterrizar; zonas de recarga y demás, es parte de este proceso.

En relación con esta demanda que comenta de la señora Araceli Urióstegui sobre el caso Brasil 64, le haré llegar sin duda alguna una respuesta puntal de cuál es su vinculación o no con el Instituto y de tener o no un documento del propio Instituto para poder hacer gestiones de vivienda, sin duda alguna.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra el compañero del Partido de la Revolución Democrática hasta por 3 minutos, el diputado Edgar Torres Baltazar. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Gracias, diputado Presidente. Bienvenido arquitecto Arturo Aiuspuro:

Primero, plantear una invitación, ésta ha sido una de las comparecencias que mayor asistencia de diputados ha tenido y evidentemente la mayor parte de quienes están aquí presentes quisieran preguntar conforme a sus propias intenciones, conforme a sus propias dudas que existen no sólo respecto al informe sino cuestiones que se están planteando de manera particular en cuanto a la zona o el Distrito que represente, en todo caso yo espero que a la brevedad posible podamos volver a contar con su asistencia, con un formato menos acartonado que no permite, no fluye la comunicación de esta manera, en todo caso en breve quisiéramos que volviéramos a reunirnos.

Por esa misma razón daré lectura a dos preguntas que hace el diputado Alonso Toledo: Una de ellas es: En los lineamientos del Programa de Reordenamiento de Anuncios para el Distrito Federal se estableció que sin un mismo sitio existieran dos anuncios, se le daría prioridad a aquél que tuviera licencia vigente, si esto se establece de tal forma ¿por qué se acordó en el convenio de fecha 7 de marzo del 2007 la modificación de dicho lineamiento dando prioridad a los anuncios que tuvieran más antigüedad sin importar que tengan licencia vigente?; ésa es una.

La siguiente es: ¿Cuándo se convocó la licitación o concurso para obtener la operación y explotación de publicidad en los parabúses y columnas publicitarias en la vía pública del Distrito Federal?; hasta ahí las preguntas del diputado Toledo.

Quisiera señalar que en lo que tiene que ver con los proyectos estratégicos sería importante equilibrar entre aquellos proyectos de inversión, no toca, hay una tendencia de este gobierno a fomentar la inversión, creo que sería importante esto evidentemente lo requiere la ciudad, esto es indiscutible; sin embargo, desde mi punto de vista es necesario que podamos equilibrarlos con las acciones afirmativas, las acciones a favor de la población, se habla del desarrollo de los centros de barrio, sin embargo hay una distancia entre 5 proyectos de centro de barrio, versus, no contra, en contraste con 7 al menos corredores de integración. Creo que es fundamental integrar que sea en este sentido equilibrado el desarrollo en materia urbana de la ciudad.

Segundo.- Quisiera señalar y esto es un asunto que quisiera retomar posterior a esta comparecencia algo que tiene que ver con la manera en la que de algún modo se han conducido algunos delegados de la ciudad, no es el caso solamente de la delegación en la que estoy, Gustavo A. Madero, se han movido con toda discreción; o sea, solicitudes de modificación de uso de suelo cuando interviene inversión privada ¿hay toda la disponibilidad?; o sea en un mismo polígono de actuación las decisiones son distintas, usted sabe del tema que estoy planteando, tiene que ver con Aragón.

En ese sentido, vemos ahora edificios levantados, financiados por Banco Santander; sin embargo, la producción social de vivienda ha quedado de lado y es esto donde quiero poner el énfasis, Secretario de Desarrollo Urbano.

Vemos que hay virtualmente nulidad en parte de lo que ha venido construyendo esta Ciudad en términos de la vivienda; es decir, hemos hablado durante décadas, durante ya varios quinquenios sobre la producción social de la vivienda, vemos que en esta parte el gobierno ha cubierto esencialmente los programas de mejoramiento. Sin embargo, y es una pregunta que le hemos hecho de manera reiterada en materia de vivienda nueva, desde el asunto de una disminución importante en el presupuesto que hubo para este ejercicio es el presupuesto más bajo que ha ejercido en materia de vivienda en los últimos años, o sea, quisiera saber cuál es el proyecto de ustedes para este año en términos del presupuesto, porque se ha descobijado. Es decir, podemos estar hablando de vivienda en lote familiar, podemos estar hablando de ampliación y remodelación, podemos estar hablando de esta situación; sin embargo, se de lado un sector grande, se estima en 80 mil, por ejemplo sólo por citar un dato, 80 mil nuevas necesidades de vivienda al año y solamente de aquellos que contraen matrimonio, las nuevas parejas.

Concluiría diciendo que en este sentido no hay, no noto, no viene contenido en este informe lo que tiene que ver con aquella gente que no hay dinero, que no tiene suelo para construir, que no tiene dinero para comprar inmuebles y entonces me preocupa esta situación de producción social de vivienda y quisiera saber de usted cuál es la perspectiva para el próximo año.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Edgar Torres.

Sí les pediría a los compañeros diputados y diputadas, que pongamos un poquito más de atención a los compañeros diputados, por favor.

EL ARQ. JESÚS ARTURO AISPURU CORONEL.- Muchísimas gracias, diputado Torres. El tema del ordenamiento hacía alusión a él hace un momento y creo que esta intervención me permitiría profundizar rápidamente. Como todos ustedes

conocen, es un programa que venía de años atrás, de la administración anterior y en la que hubo la necesidad por supuesto de revisar algunos de los planteamientos originales para lograr aquello que me parece que hoy es visible en la Ciudad, logramos finalmente bajar más de 400 anuncios espectaculares en el Periférico y estamos en el proceso del ordenamiento. Si embargo, y estoy seguro que es un asunto de información lo que se ha planteado aquí, son, como todos también ustedes conocen, más de 150 las empresas formalmente registradas en este tema, aunque sólo 42 aquellas que participaban en el programa. No fue la Secretaría a mi cargo, de hecho, la que tomó las decisiones sobre quiénes de ellos en principio podrían o no quedarse en los espacios que conforme a la norma pueden tener dentro de las vialidades en el Distrito Federal; fueron los propios empresarios de la publicidad exterior, en sesiones de trabajo convocadas por ellos mismos y ante notarios públicos como llegaron a estas conclusiones. El resultado de esas sesiones a las que ellos acudieron y se comprometieron a trabajar, es la propuesta que hicieron a la Secretaría para esto.

La ventanilla única, que se comentaba incluso, que en un acuerdo del Jefe de Gobierno se publicó recientemente, tiene precisamente como propósito permitir la segunda fase de este programa de ordenamiento, la recepción de documentos y por lo tanto la emisión de las autorizaciones correspondientes dentro, ahora sí, del marco de legalidad. No sólo en materia incluso de la imagen de publicidad, son tres conceptos fundamentales los que marcamos en ese acuerdo: una Ciudad segura, y lo que estamos haciendo en este proceso es garantizar que ninguna estructura se vuelva a instalar si no cuenta con estos elementos básicos de seguridad estructural y de responsivas correspondientes. Una Ciudad limpia y por ello definimos zonas en las que no podía haber publicidad exterior como el caso del Centro Histórico, San Ángel, Coyoacán, en sus centros históricos, etcétera, y una Ciudad ordenada a partir de las distancias y condiciones en las que estos espectaculares pueden estar. Pero lo que compete a la decisión entre ellos las tomaron, repito, en sesiones de trabajo ellos y con notarios públicos.

¿Qué sigue? Sí sigue abrir los convenios, y lo saben quienes han participado ahí, a la totalidad de los empresarios de publicidad exterior en todas sus modalidades.

En el caso de las vallas, repito, estamos ya en el segundo trimestre en el cual, y se puede comprobar físicamente en la calle, se están retirando todas aquellas vallas que estaban instaladas en casas unifamiliares, con la condición que lo hayan hecho en el pasado, tenemos que poner la vista hacia delante y buscar este ordenamiento.

En el tema de la producción social de vivienda, diputado, voy a tratar de resumir.

En el tema de la producción social de vivienda, diputado, voy a tratar de resumir. El tema del Bando Dos lo que nos permite su liberación es justo contar suelo para mayor vivienda, porque como bien dice, si sumamos acciones de obra nueva y mejoramiento, rebasamos los 80 mil en términos de números de necesidades. Para hacer más vivienda, ya señalaba, es estos convenios para bajar más recursos en las condiciones favorables para las familias que menos tienen. Pero tocó algo fundamental.

Hay un círculo hoy vicioso que tiene que hacerse virtuoso en el tema de la producción social de vivienda. El tema del condominio familiar está destinado y se acaba de firmar y publicar a más de 2 millones 300 mil habitantes que son las familias que han venido creciendo en los lotes que originalmente eran de los padres de otro familiar. Ahí hay un tema que no se había reconocido históricamente y que hoy permite no sólo la seguridad patrimonial, sino crea el círculo virtuoso de que en el momento en que tengan esta escritura y esta certeza patrimonial sean también de nueva cuenta sujetos de crédito y puedan tener recursos del propio Instituto o de cualesquiera de los convenios firmados para poder entonces atender trabajos de mejoramiento en sus propias viviendas.

La tendencia a fomentar la inversión es cierto, señor diputado; el tema de la inversión, el tema del empleo, el tema de la modernización, requiere recursos y es fundamental que lo atendamos. Es por ello que muchas de las acciones no sólo con el foro de liderazgo, sino con el incremento en una palabra sustantiva en el nuevo urbano y que es competitividad. Tenemos que ser competitivos a partir de la generación de proyectos de infraestructura y equipamiento.

Por ello hemos señalado los recursos públicos son para la construcción de las obras que requiere la mayoría de la sociedad y estamos buscando, como saben y comento el Secretario de Finanzas, recursos privados en las modalidades transparentes para poder construir el resto del equipamiento que requiere la Ciudad.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHEZ.- Muchas gracias señor Secretario.

Diputado Presidente Edy Ortiz Piña, adelante.

EL C. DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Gracias Secretario.

En términos de lo acordado del formato para la comparecencia, se abre una segunda ronda de preguntas, por lo que tiene el uso de la palabra la diputada Rebeca Parada, hasta por 3 minutos, del Partido Nueva Alianza.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias diputado Presidente.

Señor Secretario, el comercio popular en la Ciudad, es decir lo que comúnmente denominamos ambulante, es el resultado de una deficiente planeación del desarrollo que conjuntada con una endeble oferta de empleo que se fortalece con expresiones culturales y actividades económicas, ha traído como consecuencia la necesidad de una reubicación de los comerciantes en vía pública que han estado asentados en el circuito financiero del Centro Histórico desde hace muchos años.

Le solicito me informe a detalle cuáles van a ser las características arquitectónicas y funcionales de los inmuebles que se van a ubicar a los miles de comerciantes que hasta el 12 de octubre van a venir desarrollando sus actividades en el Centro Histórico.

Pro sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

Para dar respuesta, Secretario, hasta por 5 minutos.

EL ARQ. JESÚS ARTURO AISPURO CORONEL.- Diputada, déjeme hacer una respuesta que me permito ocupar los 5 minutos porque toca algo también de la mayor importancia y es deficiente planeación del desarrollo.

La Ciudad de México como hemos dicho no puede verse por su puesto de manera aislada y la tenemos que revisar, analizar y hacer propuestas en el ámbito metropolitano regional.

Pero tampoco estamos aislados del entorno nacional y del entorno internacional. Cuando hablamos de deficiencias de planeación del desarrollo, déjeme decirle que tenemos una coincidencia en lo general porque en efecto el tema del comercio popular es sin duda alguna un asunto vinculado co la necesidad de oportunidades de empleo.

Lo primero que tenemos que lograr en el ámbito nacional, regional y metropolitano, así como en la Ciudad, es precisamente crear las condiciones par que la gente se arraigue en sus lugares de origen, aplica en cualesquiera de los niveles de los que estamos hablando.

Si no construimos la infraestructura el equipamiento que requiere este país, la Ciudad de México va a seguir siendo por supuesto uno de los imanes más importantes para toda aquella población nacional que busca opciones de mejor calidad de vida. Pero lo más grave incluso es que tenemos por ello que incentivar de manera importante la inversión en tanto que además la gente ya no está yendo ni siquiera de manera mayoritaria a nuestras grandes ciudades en el país, sino está saliendo del mismo buscando mejores condiciones y oportunidades de desarrollo. Ahí es donde tenemos que sumar esfuerzos de manera fundamental.

Tenemos que construir, insisto, en todo los niveles de gobierno esta infraestructura y este equipamiento que permita ese arraigo. Tenemos que proteger los recursos naturales y tenemos que construir este equipamiento social. Si para atender cualesquiera de los padecimientos naturales del ser humano, a fuerza hay que ir a las grandes capitales, seguimos pues teniendo ahí temas fundamentales. Tenemos pues que trabajar de manera fundamental.

En relación con las característica arquitectónicas puntuales de estos inmuebles, algunos de ellos son inmuebles que tienen por supuesto un contenido y valor de carácter histórico. Hay que adecuar estos proyectos y en general la regla es mantener los metros cuadrados que cada uno de los comerciantes tiene, actualmente tanto en la vía pública para acomodar a ellos dentro de estos inmuebles.

Hay un tema fundamental. En los inmuebles que no son patrimoniales, lo que estamos buscando en los proyectos es generar condiciones de estacionamiento y de otros servicios que al mismo tiempo se transformen a recursos autogenerados para permitir precisamente el mantenimiento permanente de estos inmuebles que es uno de los problemas históricos, después de una remodelación y de una intervención, pero el propósito fundamental es albergar la mayor cantidad de estos comerciantes ambulantes.

El tema del estacionamiento. El Centro Histórico va de la mano, diputada, con lo que usted señala. El programa y el planteamiento que se está haciendo, no sólo es de la modernización del transporte en el Centro histórico con la introducción de una red de tranvía, sino incluso en la construcción de una red de estacionamientos que nos permita como también sucede en muchas otra ciudades del mundo, tener una relación mucho más eficiente de quienes lo visitan, pero sobre todo, el espacio libre dentro del Centro Histórico.

Yo le haré llegar con mucho gusto un par de los proyectos en los que estamos trabajando para que con mucho mayor detalle, pueda conocer estas características arquitectónicas.

EL C. DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Gracias, Secretario.

Para formular las preguntas por el Partido Revolucionario Institucional, diputado Jorge Federico Schiaffino Insunza, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias, señor Secretario.

En la anterior contestación a mis cuestionamientos decía usted que en el mes de mayo el Jefe de Gobierno dio a conocer el Programa General de Desarrollo, justamente mi intervención era en el sentido de que para dar cumplimiento a lo que dice el artículo 18, 23 y 25 de la Ley de Desarrollo Urbano, pudiéramos los diputados ser tomados en cuenta para cuando venga la revisión del programa general de desarrollo urbano del Distrito Federal, porque el conflicto es que a la Asamblea el año pasado, reconocida inclusive por el Jefe de Gobierno, pues casi en nada se le tomó en cuenta. Entonces quisiéramos participar para evitar todo tipo de problemas.

Lo de la vallas, qué bueno. Fue una iniciativa del partido, que se pudieran quitar porque ya la contaminación visual y además del contenido de las vallas no era muy aceptado por los vecinos, qué bueno que se esté haciendo.

Quisiera ver si me puede usted contestar: ¿En qué consiste básicamente el asunto de Cuajimalpa? Ahí no se han detenido igual que en Tlalpan las edificaciones, donde las poligonales han sido rebasadas, hay la inquietud de nuestros compañeros de Cuajimalpa, de que se pretende regularizar asentamientos que están en zonas de reserva ecológica. Si usted me pudiera hacer algún comentario al respecto.

Luego usted hablaba también de la estrategia integral del desarrollo urbano que incluye una comunicación con la Secretaría del Medio Ambiente. Yo le quiero comentar que cuando vino la titular en la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos dijo, textualmente, “no conocer proyectos estratégicos de SEDUVI”. Aquí los dijo en su comparecencia.

La pregunta sería si hay coordinación interinstitucional con todas las dependencias que tienen que ver con su Secretaría, porque en otros rubros vemos que lamentablemente parece que hay competencia de equipos del mismo partido y pues no se dirigen la palabra. Aquí ojalá no exista ese conflicto.

Usted también ha planteado que existe una subutilización de equipamiento urbano, pero en este caso el del agua, su abastecimiento ni en el caso regional ni en la totalidad del territorio del Distrito Federal está actualmente garantizado, eso

todos lo sabemos. Yo quisiera saber si se puede y si no se lo encargaría también con lo que me va a contestar por escrito, ¿cuál es la inversión que estima la SEDUVI para el mantenimiento de la red hidráulica?

Y si es, además que es de su resorte porque pues vamos a entrar al presupuesto, si me podría usted dar una opinión sobre lo que le comentaba al final de mi anterior intervención, sobre la iniciativa que presentó el partido para obligar a los grandes centros comerciales para que estén, y además otro tipo de licencias de construcción, obligados a incluir plantas tratadoras de recolección de agua pluvial cuando estén solicitando su licencia.

Por sus respuestas, estas y las que seguramente vendrán, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Gracias, diputado.

Para dar respuesta, Secretario, hasta por 5 minutos.

EL C. ARQ. JESÚS ARTURO AISPURO CORONEL.- Gracias.

Sí, diputado, con todo gusto.

Qué bueno que tenemos varias intervenciones porque voy respondiendo poco a poco sobre todo a todos los planteamientos que hizo usted.

En el Programa de Desarrollo, y lo planteaba usted en la intervención primera, decía sobre los programas sustantivos y metas y demás. Sólo por enlistar algunos de ellos que están en este programa que fue motivo de esta consulta en materia de infraestructura vial y de transporte público, está lo que ya hoy es del dominio público, la ampliación de la red del transporte colectivo con un proyecto puntual que es el de la Línea 12 y otros dos que se están valorando, la ampliación de la red del transporte con el tema de las 10 Líneas, una puesta en marcha en la parte sur en construcción y la otra puesta en marcha en el Eje 4; el desarrollo de los corredores estratégicos incluso que hoy conoce, y déjeme aprovechar esta intervención para también explicarlo.

Los corredores de integración y desarrollo son estas vialidades de la ciudad que tienen infraestructura y equipamiento subutilizado. La Calzada de Tlalpan de manera reiterada es un ejemplo perfecto de ello porque en algunas secciones

incluso es una vialidad con 8 ó hasta 10 carriles en la parte sur y es una de las vialidades con mayor capacidad vial incluso en América Latina, pero el promedio de edificación anda alrededor de los 2 ó 3 niveles en la mayor parte de su propio recorrido. Muchos de los inmuebles están clara y francamente subutilizados.

¿Cómo estamos haciendo con esto que señalaba ahorita de sustentabilidad y demás? Es con los usos del suelo hoy previstos en los propios corredores.

El esquema de incentivos tiene 3 pasos fundamentales; uno, a las personas que construyan en los corredores de integración y desarrollo tienen como estímulo inmediato la simplificación de las gestiones, prácticamente una autorización universal de todas aquellas gestiones que hoy reconozcamos son una pesadilla entre todas las diferentes instancias que se generan. De esta manera es como se incentiva el desarrollo en lugar de sólo o simplemente prohibirlo.

Hay una siguiente fase, a quien decide hacer, y lo comentaba ahorita el diputado también, el tema de vivienda popular por ejemplo en los corredores de integración y desarrollo, tendrán un estímulo en materia de desarrollo, que puedan hacer un número adicional de viviendas a cambio de que incorporen los proyectos elementos de sustentabilidad. No sólo a los centros comerciales, como proponen, sino a todos los usos y todas las edificaciones; y para ello sabemos y reconocemos que tenemos que estimularlo, no tenemos todavía disponible en México la mayor parte de los sistemas alternativos que permiten el ahorro de recursos, energía en todas sus modalidades, por ello hay que incentivarlo.

Pero incluso a quien decida además construir equipamiento social, vivienda popular, vivienda en renta para las familias jóvenes, que en este Distrito Federal hay que ponerles atención urgente, o se construya espacio público dentro de los proyectos, también serán entonces sujetos de estímulos y estamos evaluando y proponiendo que sea de carácter fiscal, para estimular el desarrollo con esta visión que comentaba, diputado, sin duda alguna orientada hacia allá.

El tema de las delegaciones, particularmente de Tláhuac y Cuajimalpa. En el caso del Centro de Cuajimalpa, el uso del suelo, y me parece que esta es una discusión local muy importante, tiene que reconocer primero que nada el crecimiento natural

de la población. Es lo mismo que sucede con los poblados rurales, tenemos que generar alternativas y condiciones para permitir por supuesto primero que nada que quienes son los pobladores naturales de estas zonas tengan una opción, porque todos queremos que nuestros hijos vivan en esta ciudad y sin duda ellos también en sus propias poblaciones y localidades.

Tenemos que proteger, por supuesto, que se construya el equipamiento social necesario, que se lleve la infraestructura que requieren y protegerlos de aquellos usos que en efecto no son compatibles y la población no recibe con buenos ojos.

De eso se tratan los Programas Delegacionales y quien tiene la mayor sensibilidad son por supuesto los Jefes Delegacionales y los propios pobladores que durante muchísimos años han venido manejando estas demandas.

Estos desdoblamientos pues de núcleos urbanos, agrarios, etcétera, son un tema fundamental que tenemos que atender.

Yo diría, lo primero por supuesto es escucharlos, de verdad sus planteamientos y poderlos incorporar en estos planteamientos. En el caso incluso puntual de Cuajimalpa tenemos que revisar con la autoridad delegacional, hay zonificaciones vigentes y zonificaciones de proyecto que yo le haré llegar de manera puntual porque son elementos técnicos, pero lo más importante, eso, si dentro de las zonificaciones que se están planteando no están considerando estos argumentos, nos sentaremos con estos habitantes, seguramente con sus autoridades delegacionales, para confirmar y garantizar que sí sean incorporadas sus peticiones.

EL C. DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Gracias, Secretario.

Para formular su segunda ronda de preguntas por parte del Partido Acción Nacional, el diputado Alfredo Vinalay.

EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA.- Muy buenas tardes, señor Secretario, arquitecto Aispuro; compañeros diputados, diputadas; todos los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal; señoras y señores de los medios de comunicación, todos sean bienvenidos.

Tenemos desgraciadamente poco tiempo. Traigo una serie de preguntas que hacerle, pero primero quiero aprovechar la oportunidad, coincido con el diputado Edgar Torres en el sentido de que este tipo de comparecencias nunca resulta satisfactorio para nosotros porque los formatos no permiten realmente el poder interactuar y aclarar muchos de los temas que uno trae aquí y hay que dejarlos pues para otras y mejores ocasiones para no hacer de esto una guerra de declaraciones que no nos lleven a ningún lado.

Creo que podemos coincidir, parto de eso, en que además de la expectativa que genera el que usted venga aquí, una de las áreas del gobierno capitalino más cuestionadas y con más falta de transparencia es sin lugar a dudas la SEDUVI, sin embargo vivimos una enorme paradoja en la ciudad, creo que podemos coincidir en que al mismo que hay una sobrerregulación sobre muchos aspectos que tienen que ver con el desarrollo urbano, lo que más podría definir la situación actual es la inseguridad jurídica. No hay otra respuesta sobre este tema que la falta de confianza, esto es lo que a mí me parece más grave.

No va a haber ley que podamos construir incluso de consenso aquí en la Asamblea que pueda generar la suficiente confianza si no hay la suficiente voluntad de las partes para poder llevar a feliz término el tema del desarrollo urbano.

Yo quiero tocar principalmente dos aspectos, dos temas que ojalá me pueda contestar señor Secretario, amén de otros tantos en los que usted ha tocado, donde no tenemos plena coincidencia, pero no es la oportunidad suficientemente amplia para poder hacerlo, como el tema de la publicidad exterior.

En primer lugar, yo quiero decirle que como todos sabemos, los acuerdos clasificatorios en materia de información fueron derogados por acuerdo del Jefe de Gobierno en marzo de 2005 y luego en la reforma a la Ley de Transparencia, del 20 de septiembre de 2005 y publicada el 28 de octubre del mismo año, esos acuerdos fueron plenamente derogados, y sin embargo el INVI mediante acuerdo en mayo de 2006 publicado en la Gaceta Oficial, clasificó una serie de

documentos como de acceso restringido, y tengo la lista de la documentación, no la voy a leer pero la puedo dar, en donde viola totalmente la ley.

Yo quisiera preguntarle si esa política va a continuar o si en el caso de estos documentos, como actas del Comité de Financiamiento, carpetas del Comité de Financiamiento, ejercicio de créditos individuales, una serie de documentos van a continuar bajo esa clasificación habiendo ya el acuerdo para derogar y en términos de ley, establecida la normatividad, para que estos documentos no sigan en términos de esa clasificación. Aquí me parece a mí que hay todo el fundamento para un delito penal, sin embargo yo quisiera su opinión al respecto. Ese es el primer asunto.

En segundo lugar, la Ley de Desarrollo Urbano en su artículo 31 dice: "Tanto en el suelo urbano como en el suelo de conservación el Programa General delimitará áreas de actuación y determinará objetivos y políticas específicas para cada una de ellas". Luego el Quinto Transitorio mandata a la Secretaría de Desarrollo Urbano para que en un plazo no mayor a 30 días establezcan las políticas y los objetivos de conformidad con lo establecido en la ley que acabo de mencionar. A lo que me estoy refiriendo es a las políticas de desarrollo urbano.

En el acuerdo de las áreas de actuación del Programa General de Desarrollo Urbano del 21 de enero del 2005 también se instruye a la Secretaría de Desarrollo Urbano para que en un tiempo no mayor a 30 días naturales, estamos hablando del 2005, se turne a esta Asamblea las políticas específicas que aplicarán en cada una de las áreas de actuación, y aquí tengo yo el decreto.

Sin embargo, por más consultas que en términos de transparencia nosotros hicimos para pedir esas políticas, no nada más no nos han contestado, sino que casi tengo la seguridad de que esas políticas no existen, lo cual a mí me preocupa porque acaban de llegar a esta Asamblea seis programas de desarrollo urbano que si algún vecino inconforme trata de litigarlas para echarlas abajo o éstas son sometidas a un juicio jurídico, me parece que los programas serían muy vulnerables y creo que estas políticas son parte de las obligaciones que no nada

más por los decretos, sino por esta Asamblea han sido ordenados a la propia Secretaría; yo quisiera que me respondiera sobre eso.

Insistiendo sobre el tema de la transparencia, yo quisiera preguntarle su opinión y obviamente solicitarle las facilidades necesarias para que los certificados de zonificación sean accesibles a toda la población, puesto que estos aparte de estar en Internet, no es posible que cualquier vecino pueda bajarlos si no cuenta con las herramientas técnicas para hacerlo -tengo que aprovechar mi oportunidad, Secretario, pues no viene todos los días-, igual que los certificados de uso de suelo por derechos adquiridos, los certificados de transversalidad de potencialidad y aquí yo quiero preguntarle por favor que me diga si no sería mejor que en lugar de intercambiar potencialidades fuera posible que no se aumentara la densidad, sino que fuera a través de estímulos fiscales para no violentar los programas de ordenamiento, aunque usted ya tocó el tema, yo quisiera insistir en que fuera otro el mecanismo y no el de, aunque sea el concepto intercambio de potencialidad, no sea el intercambiarlo por incremento en la densidad, sino por otro tipo de esquemas.

Quisiera pedirle su disposición para revisar los programas que han enviado a esta Asamblea para que podamos los diputados tener la posibilidad de opinar al respecto.

Sobre la consulta verde que usted mencionó, sabemos aquí que no es vinculatoria y me parece que no podía ser utilizada en términos de establecimiento de una política general porque se aclaró incluso por parte del Jefe de Gobierno que no era vinculante esa consulta.

Por último, insistir en la pregunta de la diputada Murillo en la pregunta sobre la posibilidad de que el Jefe de Gobierno esté pensando en construir en relleno sanitario que ha anunciado en la Delegación Tláhuac.

Esas son mis preguntas. Muchas gracias y buenas tardes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Hasta por 5 minutos para dar respuesta, Secretario.

EL C. ARQ. JESÚS ARTURO AISPURU CORONEL.- Me voy rápido porque también han planteamientos.

Primero señalar por supuesto que coincido con la necesidad de que nos podamos reunir cuantas veces sea necesario para poder abordar temas puntuales.

Sobre el tema, el primero que tocaba, diputado, sobre el tema del propio cuestionamiento, déjeme abordarlo de manera frontal, tiene usted razón y yo he tenido oportunidad de discutir con todos y cada uno de mis colaboradores que uno de los retos fundamentales al interior de la propia Secretaría es precisamente atender ese asunto y hay una anécdota que me toma 30 segundos.

En una de mis primeras intervenciones en el servicio público alguien a quien yo respeto y que en paz descansa me dijo: arquitecto, va usted a una vitrina y solamente dos cosas son seguras en ella: tiene la obligación de portarse bien y la certeza de que nadie lo va a creer.

Tiene pues esa connotación el servicio público en lo general y muchas otras acciones a las que nos dedicamos no sólo quienes estamos en el Ejecutivo sino en todos los órdenes y por ello sin duda alguna la transparencia y coincido es fundamental. lo que en la Secretaría estamos haciendo para atender eso que yo no olvidaré jamás y es precisamente impulsar el tema de la transparencia.

Lo que estamos buscando, por ello la importancia y va a ser un asunto de la mayor trascendencia en el trabajo común con la Asamblea Legislativa, es el tema del Código de Desarrollo Sustentable, si no ponemos en sincronía leyes, reglamentos y todas las disposiciones que norman el desarrollo en general de la Ciudad, va a ser muy difícil que alcancemos la transparencia. Tenemos y coincidimos que ordenar y dejar claro lo que se puede y lo que no se puede hacer en la Ciudad, tenemos que llegar a ese punto, al menos impulsar hacia ello, y el tema de la gestión se vuelve fundamental. Los certificados, que antes no estaban, hoy están ahí, qué bueno que ahora sólo enfrentemos problemas de carácter técnico para que cualesquier ciudadano pueda bajar la información que no estaba disponible al público y hoy es transparente.

Yo me encontré con proyectos para hacer, encriptar literalmente el contenido de los certificados, no es necesario, con tenerlo a la vista de toda la ciudadanía es más que suficiente para proteger su contenido y garantizar el cumplimiento de lo que dice la norma. Que quede claro, pues, lo que se puede hacer y que se deje en claro los procedimientos con los que se puede gestionar.

En términos de los certificados de zonificación y parte voy a sumar lo que decía, transferencias y demás. Lo que es fundamental es que tengamos esta visión clara de la Ciudad, la Ciudad necesita desarrollo, necesita construir equipamiento, modernizar infraestructura y generar por supuesto inversión, empleo y que esto llegue a quien más lo requiere. Por ello en esta Ley de Desarrollo Urbano y estas políticas lo que hoy estamos incorporando en el programa y como decía del Código, vamos juntos por el Programa General de Desarrollo Urbano Sustentable, esta definición clara; lo que no nos ayuda es la multiplicidad de conceptos y dijimos proyectos ordenadores, corredores de integración y desarrollo, zonas específicas como a las que se refiere y estos proyectos de equipamiento puntual, que hoy sí están ya incorporados, de hecho los programas delegacionales que tiene hoy en su poder ustedes los diputados, el Legislativo, estos conceptos ya están ahí, diputado, y lo hicimos incluso trabajándolo de manera común con los propios jefes delegacionales para garantizar esta transparencia y esta visión de equidad, sustentabilidad y competitividad y las políticas claras.

Voy a contestar por supuesto de manera puntual a cada una de las cosas que se queden en el tintero, haremos y me sumo a ello las reuniones necesarias para poder profundizar en los temas y poder, porque también desde la Secretaría, desde este encargo para mí es fundamental que la ciudadanía, ustedes y todos los actores del desarrollo conozcan lo que estamos haciendo. Se quedan capítulos pendientes incluso, en materia de transparencia, todo el tema de capacitación y preparación del propio personal de la Secretaría, para calificarlos y capacitarlos a atender de manera puntual esto que es su responsabilidad social, en efecto, de dar atención a la ciudadanía. En estos certificados de zonificación déjeme decirles que incluso una de las primeras modificaciones que hicimos en esta comunicación horizontal entre las áreas, me toca coordinar el gabinete de desarrollo sustentable

y nuevo orden urbano, sí hay una gran comunicación entre las áreas y una de las primeras medidas que tomamos fue eliminar la discrecionalidad de los certificados, eran discrecionales, hoy se otorgan a partir de lo que dicen los programas delegacionales y ello significó de hecho un argumento importante para empujar no sólo aquellos programas que se resolvieran rápidamente los que ya están en la Asamblea, sino los que siguen todavía en los escritorios de algunas delegaciones, para que la gente tenga en efecto claridad en lo que se puede y lo que no se puede.

El tema de relleno sanitario, estamos revisando varias alternativas, el propio Jefe de Gobierno hizo público, estamos ahorita en esa fase, primero incluso revisando la capacidad real que todavía tienen los rellenos sanitarios actuales, las posibilidades de algunas ubicaciones dentro del Distrito Federal o incluso en el Estado de México, lo estamos revisando con ellos, la posibilidad de firmar un acuerdo para utilizar también temporalmente aquellos que el propio Estado de México está proponiendo en este momento dentro de su territorio y de manera puntual en este caso que habla del Instituto y sobre la transparencia, vamos a contestar a cada uno de estos expedientes, por supuesto diputado, con lo que dice la norma vigente en materia de transparencia, cuente con ello. O sea, de manera puntual a cada uno de los expedientes que están en esa relación que comenta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Por último, para concluir esta ronda de preguntas, tiene el uso de la palabra del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos, el diputado Carlos Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Muchas gracias diputado Presidente.

Le damos una cordial bienvenida arquitecto Aispuro Coronel a esta autonomía.

En un ejercicio de síntesis vamos a tratar de dar cuenta de las preguntas formuladas por varios diputados de la bancada del PRD y quisiera comentar, arquitecto, el Gobierno del Distrito Federal busca impulsar el desarrollo sustentable en la Ciudad de México, así lo ha manifestado en muchas ocasiones

el Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Por ello se ha elaborado un proyecto de norma de ordenación general para la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular. Esa es una duda que le ha surgido al diputado Morúa y al diputado Benito León, porque ya está la modificación a 60 metros cuadrados, esto ya está en la Ley. Entonces es de interés ahí algún comentario por parte de usted.

Como se señaló en el encuentro de vivienda de la Ciudad de México, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda diseñó diversos beneficios fiscales y facilidades en la realización de trámites para los proyectos inmobiliarios que incluyan los requerimientos de sustentabilidad mínimos, obras en materia de sustentabilidad que cuenten con instalaciones para captar y almacenar agua pluvial, que den tratamiento a aguas residuales y pluviales, incluir la construcción de estacionamientos, etcétera.

Otra propuesta que se encuentra dentro de este proyecto de norma, es que los niveles de construcción por encima de la banquetta, dedicados a estacionamientos, no contarán con la cuantificación de niveles permitidos. Según las características de cada proyecto el incremento en el potencial constructivo variará. Es evidente que los desarrolladores inmobiliarios serán los primeros beneficiarios en esta norma. Se pretende que estas viviendas sean destinadas para los sectores de la población con menos ingreso, aunque en las ecotecnias y el estacionamiento su valor se elevará.

Este proyecto de norma no generará especulación entre los desarrolladores pues está impulsando la inversión privada. El nuevo ordenamiento urbano plantea 4 proyectos estratégicos: uno, proyectos ordenadores; dos, corredores de integración y desarrollo; tres, zonas de ordenamiento territorial; cuatro, proyectos de equipamiento social y centros de barrio.

Este proyecto político quiere construir una sociedad igualitaria y equitativa según lo refiere el Eje 7, nuevo orden urbano, se plantea mejorar las condiciones de vida y por tanto el acceso o más a mejores servicios urbanos para las generaciones actuales y futuras, aunque favoreciendo los grupos vulnerables.

Aquí le haríamos una pregunta, arquitecto Aispuro, la administración pasada intentó también crear mejores condiciones para los más desfavorecidos y fue un paso importante, pero hubo personas que lucraron con estos programas. ¿Cómo se evitará que estos programas lleguen primero a los más necesitados y no se beneficia a los terceros? Es una pregunta que realiza el diputado José Luis Morúa Jasso.

Una pregunta más que formula el diputado Benito León, es el Programa Barrial. Lo maneja Desarrollo Social, pero tiene que ver sustancialmente con Servicios Urbanos. ¿No cree usted que tendría que llevarlo la Secretaría que usted dirige?

Quizás vamos a hacerle algunas preguntas más, arquitecto, en el tema de competitividad, el certificado de zonificación que expide la Secretaría a su cargo ¿qué utilidad jurídica tiene para el trámite de escrituración?

Sabemos que el Delegado en Tlalpan ya entregó su proyecto con respecto a la Torre Bicentenario, sin duda sería importante que pudiéramos tener mesas de trabajo y en este caso suscribimos la propuesta que hace el diputado Edgar Torres, con respecto de que nos podamos reunir, ya que en algunas ocasiones hemos solicitado, arquitecto, por escrito, yo lo solicité en un par de ocasiones, mandarle un par de escritos a su oficina para poder platicar con respecto al tema de los programas y hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta, arquitecto.

Y usted lo mencionaba al inicio de su informe, que se ha tenido un trabajo con los legisladores. Yo creo que tendríamos ahí algunas observaciones. Entre los meses de abril y mayo, arquitecto, se comenzó unas mesas de trabajo para revisar los programas delegacionales de desarrollo urbano directamente en las oficinas de la SEDUVI y se cancelaron. ¿Por qué se cancelaron? ¿Por qué ya los legisladores no pudimos asistir a estas mesas de trabajo?

Y por último, arquitecto, Aispuro, ¿por qué se ha cambiado el uso de suelo en algunas colonias, específicamente en algunas calles y en otras calles de la misma colonia no cambia su uso de suelo. Un ejemplo de esto es la Colonia Paraje Tetenco, en Tlalpan, y ojalá nos pudiera dar algunas respuestas.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Gracias, diputado.

Para dar respuesta, Secretario, hasta por 5 minutos.

EL C. ARQ. JESÚS ARTURO AISPURO CORONEL.- Gracias, diputado Carlos Hernández. Déjeme iniciar hacia el final, diputado, con el tema del cambio del uso.

El cambio del uso del suelo en esta ciudad, es de hecho un derecho que tiene la ciudadanía; sucede de manera natural durante los procesos de actualización de los programas delegacionales o parciales, sucede de manera particular cuando un ciudadano en el uso de este derecho que se le otorga, hace una propuesta a la ciudad para que con el procedimiento correspondiente se valore la posibilidad de cambiar el uso, en un predio, insisto, de manera puntual en una comunidad en el caso de los programas parciales o en una delegación en su conjunto en el programa delegacional o en el propio Distrito Federal en el programa general.

Me parece de nuevo que aquí es donde tenemos que tener un acuerdo fundamental entre el Legislativo y el Ejecutivo, para que no sólo conociendo eso que es un derecho de la ciudadanía, sino una realidad, el hecho de que tenemos que actualizar la norma de la ciudad lo hagamos con esta visión de buscar como usted decía al principio por supuesto, y ese es el propósito, mejorar las condiciones de vida de la población.

Por ello mi insistencia reiterada en decir si lo que queremos hacer es mejorar las condiciones de vida; sí. Vamos a tener que cambiar normas, vamos a tener que actualizar procedimientos, vamos a tener que modernizar instituciones, pero hay que hacerlo con enorme transparencia para que en efecto no exista o estemos combatiendo ya a esta visión que la ciudadanía a lo largo de muchísimos años tiene sobre la actuación de los servidores públicos en general.

Yo diría pues que no debiera de escandalizarnos el tema de la modificación, sino ocuparnos el tema de la transparencia. En el tema de esta torre, el que está presentando el delegado de Tlalpan, como la otra que sucedió en aquel caso, nunca llegó de hecho, a iniciar el procedimiento formal de la modificación, se reventó mucho antes, nunca sucedió.

En esta ocasión, me parece que incluso tenemos como usted bien señala al menos qué conceder la oportunidad y el derecho que tiene el ciudadano de exponer su idea y su proyecto. El resultado de ese procedimiento contemplado de manera formal en la norma, con procedimientos y tiempo claramente señalados y establecidos nos dirá seguramente a la ciudad en su conjunto si es un proyecto que tiene o no viabilidad y sentido para la ciudad, pero no antes de darle la oportunidad al proyecto de seguir sus cursos y procedimientos institucionales. Estaremos y lo haremos por supuesto de manera puntual y reiterada, tiene que ver con esta competitividad y el tema de la utilidad jurídica.

Toca usted otro tema esencial, el tema de los certificados en el proceso de escrituración. Los certificados de zonificación son uno de los documentos que con mayor frecuencia se requieren, son miles al mes porque se requieren para prácticamente cualquier operación en el ámbito jurídico, particularmente con los notarios, cuando en realidad a alguien algún día se le ocurrió escribir en un listado de requisitos certificado del uso de suelo, y no sirven para gran cosa en muchos de los procedimientos.

Estamos trabajando con el Colegio de Notarios para eliminar lo de aquellos casos en los que no tengan utilidad alguna, con ello reducir no sólo el número de gestiones, sino por supuesto buscar esta transparencia fundamental que se requiere allí, esta preocupación que menciona por supuesto el diputado José Luis Morúa y que tiene que ver también con los proyectos sustentables y los desarrollos inmobiliarios.

En el caso de la Norma 26 lo que estamos planteando es que se aplica única y exclusivamente para la vivienda social. Si los desarrolladores inmobiliarios tienen la capacidad de verdad de producir vivienda económica en esta ciudad, bienvenidos, pero sólo si cumplen con ese requisito fundamental.

Sí hay que estimular, por supuesto, porque es cierto, todavía no tenemos desafortunadamente todas las tecnologías disponibles que nos permitan, y es cierto, tienen un costo todavía mucho más allá de lo que en otros países y en otras

ciudades, y es por ello que tenemos que estimular a través de incentivos fiscales su incorporación.

Sí estamos contemplando el estacionamiento y que no cuente además el estacionamiento los metros cuadrados construidos, pero ahí hay un tema de futuro fundamental. Yo he señalado reiteradamente, en los últimos 15 años la ciudad y el mundo en su contexto ha evolucionado el equivalente de las últimas 3 generaciones.

Hace 15 años apenas iniciaba el internet y hoy es un método de comunicación fundamental. Muchos de los avances tecnológicos no existían en aquel momento y hoy son cotidianos.

En 15 años más también en el tema de movilidad tenemos que preparar esta ciudad para recibir por supuesto nuevas modalidades de transporte, nuevos mecanismos de comunicación y por eso tenemos que reconstruir la ciudad, no sólo porque requerimos vivienda, lo que en los próximos 20 años se requiera de vivienda en la Ciudad de México y vale a volver a construir la ciudad. Por eso tenemos que hacerlo hacia arriba.

Lo que se requiere en materia incluso de actualización de los edificios de equipamiento, de oficinas, de comercios, de servicios, en tema de actualización, de sus estructuras, de sus infraestructuras, es lo que les va a permitir seguir siendo competitivos en el ámbito local, nacional, global.

Hoy las comunicaciones y prácticamente todas las operaciones entre todos los que vivimos en el mundo son instantáneas, son a través de medios electrónicos y así es la oficina el día hoy en la mano. También eso va a cambiar la movilidad.

Yo estoy seguro que estos desplazamientos que hoy nos agobian y congestionan tendrán necesariamente que evolucionar a partir de la evolución misma de la sociedad, de sus ciudades y de su tecnología.

Me parece, y me permite eso, entiendo, en el formato, que no habría más preguntas.

Volver a reiterar que existe la disposición, es una instrucción precisa del Jefe de Gobierno, una convicción personal y una forma de trabajo de esta Secretaría, que nos reunamos con las Comisiones, con los diputados, con las diputadas, con los legisladores en general, con los medios, lo hacemos las veces que sea necesario, por supuesto, para poder aclarar.

Tenemos un proyecto de ciudad, tenemos una visión que nos permitirá siguiendo estos, que además son por supuesto la suma de estrategias y políticas que han funcionado aquí y en muchas otras partes del mundo, llevar a esta ciudad hacia esto que usted señala y que comparte los otros diputados, desarrollo sustentable, proyectos sustentables por supuesto, para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Yo quisiera, señores diputados Presidentes, aprovechar entonces para de verdad de nueva cuenta agradecer a todos los miembros de las Comisiones, a todos los diputados, a los medios, a todos los asistentes, su asistencia y participación, y volver a reiterarme a su disposición para responder y aclarar cualesquiera de los asuntos que tienen que ver con esta, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, señor Secretario, Arturo Aispuro Coronel.

Hemos escuchado con atención las líneas generales y particulares de los programas y acciones que la Secretaría a su cargo ha tenido a bien planificar para el desarrollo urbano en la Ciudad de México.

Estamos de acuerdo en que dentro de las políticas públicas la temporalidad de los criterios de desarrollo urbano no han permitido consolidar lineamientos articuladores que orienten el crecimiento ordenado y el funcionamiento óptimo de la ciudad; y que esto ha traído como resultado un desfase en la capacidad vial, ambiental y equipamiento urbano, cuando las decisiones políticas imperantes deciden la ubicación de nuevos asentamientos humanos.

Presenciamos el fenómeno de que el desarrollo de vivienda fue ubicándose paulatinamente hacia la periferia de la ciudad, lo que resultó aún peor, los polos de crecimiento se llevaron a cabo en la zona conurbada del Estado de México propiciando el fenómeno negativo de trasladar a residir a la población trabajadora del Distrito Federal al Estado de México.

Por ese motivo desde nuestro punto de vista la política a seguir de manera urgente es la reformulación de la planeación tanto en el desarrollo urbano como en la construcción de vivienda, que pueda dar lugar a la viabilidad de un desarrollo verdaderamente sustentable, en el que se atiendan de forma seria y programada los rubros del cuidado y mejoramiento ambiental, vivienda digna, espacios educativos y deportivos, y mirando en toda la posibilidad de sustentabilidad económica de los habitantes de esta ciudad.

Es conocido para nosotros también que los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano han quedado rezagos, de manera que estamos frente a la urgente necesidad de que el Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda en el desarrollo de las funciones que tiene legalmente asignadas tenga ya a la mano las propuestas de todos los sectores público y privado y de las instituciones educativas involucradas para hacer posible y asequible ese desarrollo urbano sustentable del que se habla.

Finalmente, existe una grave preocupación en la Asamblea Legislativa y en la población en general respecto del tratamiento de los residuos sólidos, y le pedimos también de manera urgente se establezcan los enlaces gubernamentales necesarios para que este problema no se vuelve incontrolable, en detrimento de la salud de todos los habitantes de la ciudad.

Señor Secretario, a la par que reconocemos la gran cantidad y evidente gravedad de los problemas que aquejan a la ciudad, debemos establecer que no podemos posponer el establecimiento de soluciones integrales, ahora sólo se ha mencionado parte de dichos problemas, admito que sería prolijo enumerarlo, sin embargo aquí se encuentran frente a nosotros y aquejan a la ciudadanía, por lo que reitero las soluciones urgente, debe implementarse de manera inmediata,

pero siempre buscando que comprendan la totalidad de los problemas y no realizarlos de manera parcializada.

Cuenta usted que la preocupación de los integrantes de la Asamblea Legislativa tiene que ver en lo político, en lo jurídico y en lo material, en coadyuvar de manera fundamental con el verdadero desarrollo urbano sustentable con todas las instancias del Gobierno del Distrito Federal.

Muchas gracias y felicidades, señor Secretario.

EL C. DIPUTADO EDY ORTIZ PIÑA.- Muchas gracias. Solicitamos a la Comisión de Cortesía cumpla su cometido y agradecemos al Secretario por su comparecencia. Buenas tardes a todos.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

